



Guía para la elaboración de planes de respuesta a desastres y de contingencia



Elaboración de planes

Capítulo 1

Introducción	4
Cómo utilizar esta guía	4
¿Qué es la planificación de la respuesta a desastres?	7
Proceso de planificación de la respuesta a desastres	8
¿Por qué planificar?	8
¿Para qué planificar?	9
¿Con quién planificar?	9
¿Cuándo planificar?	10
¿Dónde planificar?	10

Capítulo 2

Etapas para la elaboración de planes de respuesta a desastres y de contingencia	12
Etapa 1: Planificación institucional para desastres	13
Etapa 2: Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos	14
Etapa 3: Determinación y movilización de recursos	19
Etapa 4: Alerta temprana, sistemas de alerta y factores desencadenantes	20
Etapa 5: Concertación y comunicación	21
Etapa 6: Responsabilidades sectoriales	22

Información adicional

Capítulo 3

Coordinación interna y externa	31
Coordinación interna	31
Coordinación externa	32

Capítulo 4

Ejecución y seguimiento del plan	36
Capacitación y concienciación en los planes de respuesta a desastres y de contingencia	36
Ejercicios y simulaciones	37
Actualización y evaluación del plan	38

Capítulo 5

Normas, rendición de cuentas y concertación con otros planes	41
Normas y rendición de cuentas	41
Concertación con los instrumentos nacionales, regionales e internacionales (del ámbito local al mundial)	43

Apéndices

Anexos	46
---------------	----

Acrónimos

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

ASEAN Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

AVC Análisis de la vulnerabilidad y la capacidad

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CEPREDENAC Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central

CICR Comité Internacional de la Cruz Roja

DFID Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno Británico

DMIS Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre

DREF Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre

ECHO Servicio de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea

ERU Unidad de intervención de emergencia

FACT Equipos de evaluación y coordinación sobre el terreno

GIS Sistemas de Información Geográficos

IDRL Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre

MSF Médicos sin Fronteras

NDRT Equipo nacional de respuesta a desastres

NIT Equipo nacional de intervención

OCHA Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

OIM Organización Internacional para las Migraciones

OMS Organización Mundial de la Salud

ONG Organización no gubernamental

ONU Organización de las Naciones Unidas

OSCE Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

OTAN Organización del Tratado del Atlántico del Norte

PMA Programa Mundial de Alimentos

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RDRT Equipo regional de respuesta a desastres

RIT Equipo regional de intervención

SNBP Sociedad Nacional bien preparada

SOP Procedimientos operativos estándar

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Capítulo 1

Introducción

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es un líder mundial en la gestión de los desastres. La preparación eficaz y la respuesta en situaciones de emergencia son aspectos esenciales de su mandato y contribuyen a la observancia de los derechos humanos fundamentales y al respeto por la humanidad. Las ventajas comparativas del Movimiento son su elevado número de colaboradores remunerados y voluntarios en todo el mundo, que pueden intervenir inmediatamente a nivel local, así como los ingentes recursos de las 186 Sociedades Nacionales miembros y de la Secretaría de la Federación Internacional. Cada uno de los miembros funda su acción en los siete Principios Fundamentales, a saber: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

La mayoría de las Sociedades Nacionales son reconocidas por sus respectivos Gobiernos como “auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario”. Las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional ocupan una posición idónea para colaborar con las autoridades gubernamentales y los organismos que prestan socorro, y disponen de un amplio conocimiento de las comunidades para identificar a las personas más expuestas a los peligros y más vulnerables a los desastres. En cada país, hay una red nacional de voluntarios activos que, en casos de desastre, suelen ser los primeros en brindar asistencia a las personas afectadas.

La mayoría de los países enfrentan periódicamente emergencias tan graves que se precisa la asistencia humanitaria de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichas situaciones pueden producirse a causa de catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones, sequías y ciclones, o por diversos otros peligros, como la escasez de alimentos o de agua, epidemias, desastres ambientales o tecnológicos, grave inestabilidad económica, disturbios civiles o conflictos armados. La afluencia de refugiados y los desplazamientos internos son consecuencia de las crisis humanitarias y constituyen de por sí una situación de emergencia.

Cómo utilizar esta guía

La responsabilidad de elaborar planes de respuesta a desastres y de contingencia incumbe a todos los niveles de la organización. La Federación Internacional recomienda que las Sociedades Nacionales y las oficinas de la Federación Internacional elaboren ya sea un plan de respuesta a desastres ocasionados por múltiples peligros, con anexos específicos para ciertos peligros, ya sea planes de contingencia específicos para hacer frente a situaciones para las que existe un alto riesgo. Muchos procedimientos de gestión de emergencias son comunes a todos los desastres, independientemente de los peligros que éstos conllevan.

La información facilitada en los capítulos siguientes debe considerarse más bien como un conjunto de directrices que como normas estrictas. Las prioridades de planificación diferirán según el contexto y el alcance de la situación, sea local, nacional o regional. Es esencial diseñar planes de respuesta y contingencia en consulta y cooperación con quienes tienen que implementarlos o aprobarlos. **Estas directrices tienen por objeto lograr que la respuesta de la Cruz Roja y la Media Luna Roja a los desastres sea coherente y de gran calidad.**

1 Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, aprobados por la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, en octubre de 1986, y modificados por la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, en diciembre de 1995. <http://www.ifrc.org/Docs/idrl/I290EN.pdf>



El proceso de planificación es tan importante como el plan mismo. A este respecto, sería necesario considerar la planificación de la respuesta a desastres y de contingencia como una actividad continua, que nos permite ir poniendo a prueba y afinando los planes existentes, integrando a nuevos asociados y, con el tiempo, impartir orientación al personal y a los voluntarios.

Los principales temas que se abordan en estas directrices son:

- el proceso de planificación de la respuesta;
- las etapas para la elaboración del plan;
- la comunicación y la coordinación de la respuesta a desastres;
- la ejecución, capacitación, actualización y evaluación del plan, y
- normas, herramientas y modelos.

Los directivos/responsables de gestión de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se encargan de la elaboración, la ejecución y el seguimiento de los planes de respuesta a desastres y de contingencia.

1. A nivel local o comunitario

A nivel de filial y de comunidad, las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja pueden desempeñar un papel valioso, respaldando la organización de comités de planificación para desastres, encargados de elaborar planes comunitarios de respuesta. Se recomienda el uso de las herramientas de análisis de vulnerabilidad y capacidad (AVC) y su "módulo de formación para planificar la preparación". La formación en primeros auxilios es otro ejemplo de cómo contribuyen la Cruz Roja y la Media Luna Roja a la preparación de la comunidad. Por otro lado, las comunidades están en condiciones de suministrar una gran cantidad de información sobre sus propios riesgos y capacidades.

2. A nivel nacional

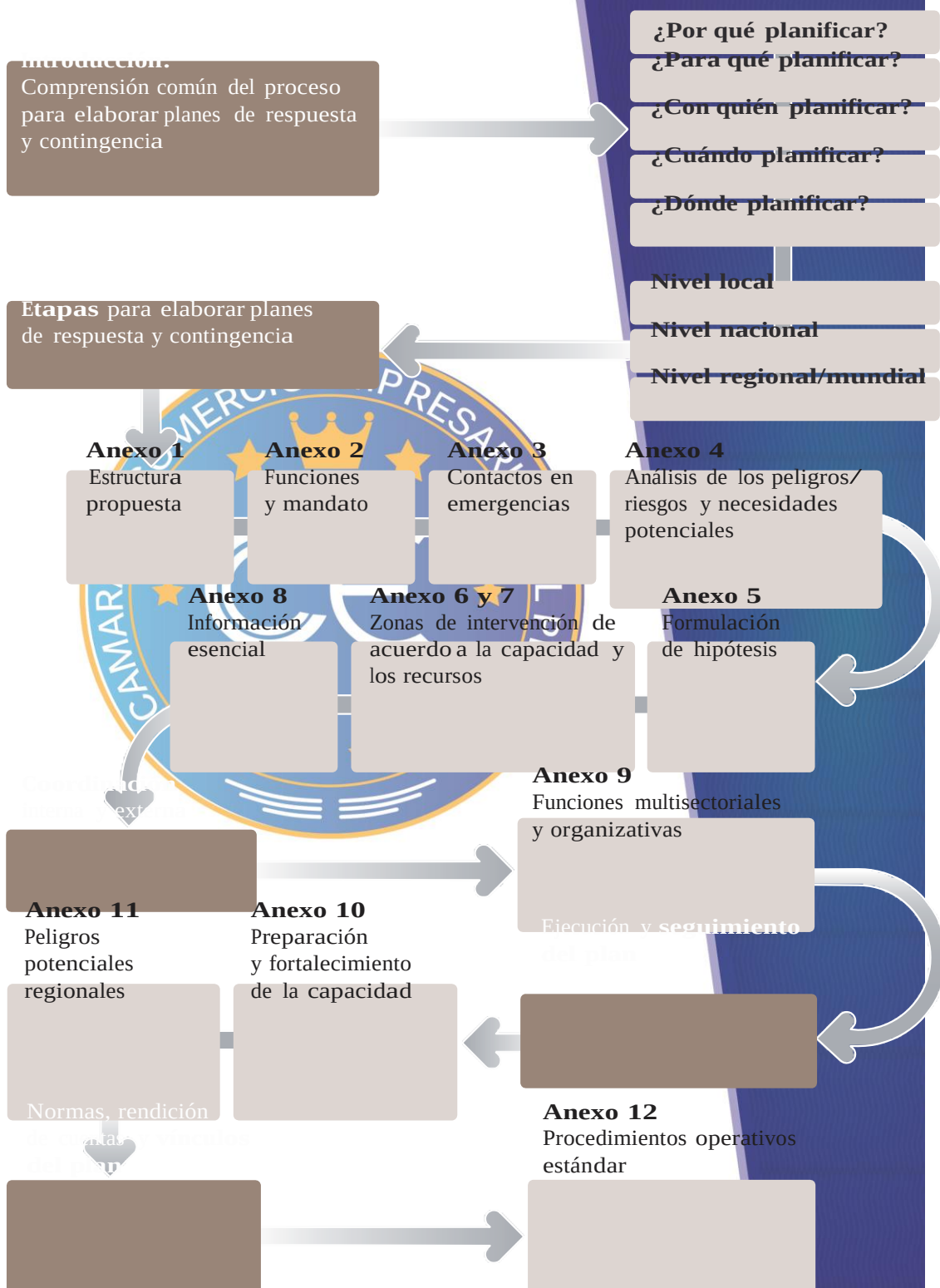
Un plan nacional de respuesta a desastres tiene en cuenta y evalúa todos los peligros posibles, mide la capacidad de respuesta de la Sociedad Nacional y define el enfoque que ha de adoptarse en las situaciones de emergencia. Una "Sociedad Nacional bien preparada" debería seguir el proceso de planificación descrito en este documento. Cada Sociedad Nacional debería disponer de un plan nacional de respuesta a desastres. Asimismo, sería menester que el respectivo Gobierno reconociera el papel institucional de la Sociedad y la respuesta por ella planificada en situaciones de desastre. Esto se acordó en el Programa de Acción Humanitaria, aprobado en la Conferencia Internacional de 2004.

3. A nivel regional y mundial

Como parte de la función que desempeña la Federación Internacional en el apoyo a las Sociedades Nacionales en materia de coordinación, las delegaciones regionales y las unidades de gestión de desastres panregionales deben elaborar planes de contingencia para las zonas de riesgo. Los planes de contingencia para las zonas de riesgo cubren un peligro determinado con un potencial de destrucción tal que requeriría una amplia asistencia humanitaria internacional. Las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional deberían planificar estos eventos, estableciendo los requisitos, las relaciones de trabajo, las funciones y los procedimientos necesarios, así como determinando los factores que desencadenan esos eventos. Las personas implicadas deberían seguir el proceso de planificación descrito en el presente documento.



Proceso para elaborar planes de respuesta y contingencia





CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

¿Qué es la planificación de la respuesta a desastres y de contingencia?

La planificación de la respuesta a desastres y de contingencia permite que la organización esté preparada en previsión de una situación de emergencia. La preparación abarca la gestión de recursos humanos y financieros, la disponibilidad de suministros de emergencia y procedimientos de comunicación. Tal planificación puede contribuir a mitigar los efectos destructores de un desastre, asegurando la prestación de asistencia humanitaria rápida y eficaz a las personas que más la necesitan. **Dedicar tiempo a planificar la respuesta a desastres equivale a ahorrar tiempo cuando se produce un desastre.** La demora en la prestación de servicios puede provocar sufrimientos innecesarios a las personas y familias afectadas por una catástrofe y suponer una carga adicional para las personas que participan en la respuesta. Una planificación eficaz de la respuesta a desastres permite realizar las operaciones de socorro con rapidez y eficacia. Además, ayuda a tener expectativas realistas.

Objetivo

El presente documento reseña los elementos esenciales de la planificación de la respuesta a desastres y la planificación de contingencia. Es una guía sumamente útil para el personal de las Sociedades Nacionales y de la Federación Internacional encargado de elaborar planes de respuesta a desastres y/o de contingencia a nivel local, nacional, regional o mundial.

- **Planificación institucional para desastres** – Este aspecto define el alcance general de la acción humanitaria que emprenderá la Sociedad Nacional y/o la Federación Internacional. Se basa en el mandato institucional de la organización, que ofrece un marco en el cual se pueden establecer sus políticas, estrategias, criterios y normas, así como sus atribuciones jurídicas.
- **Plan de respuesta a desastres** – La planificación de la respuesta a desastres implica determinar, aumentar y organizar recursos y capacidades a fin de alcanzar un grado de preparación que permita responder oportuna y eficazmente a un desastre potencial. Esto incluye: determinar funciones y responsabilidades; formular políticas y procedimientos, así como seleccionar y elaborar herramientas genéricas de respuesta (por ejemplo, uso de equipos nacionales de intervención (NIT), gestión de la información, etc.). La planificación de la respuesta a desastres, que por naturaleza constituye una fase preliminar, se centra en hipótesis fundamentadas de riesgos y peligros, sin abordar escenarios de desastres específicos, como es el caso de los planes de contingencia. Cuando sobreviene un desastre, los planes deben ser objeto de seguimiento, evaluación y adaptación a una situación dada.
- **Planes de contingencia** – Estos planes apuntan a determinados eventos o riesgos conocidos a nivel local, nacional, regional o incluso mundial (por ejemplo terremotos, inundaciones o brotes de enfermedades), y establecen procedimientos operativos para la respuesta conforme a los requisitos de recursos previstos y a la capacidad.
- **Procedimientos operativos estándar (SOP)** – Se trata de un conjunto de procedimientos estándar para “operacionalizar” los planes de contingencia y/o de respuesta a desastres. Dicho de otra forma, estos procedimientos especifican cómo las personas o las unidades desempeñarán sus funciones según el plan (por ejemplo alertando y movilizándolo a los equipos nacionales de intervención, desplegando equipos de evaluación y llevando a cabo los procesos de evaluación). Estos procedimientos establecen qué se debe hacer, cómo se debe hacer y quién es responsable de implementar qué, y determinan de qué recursos se dispone. En este documento no se abordan específicamente los procedimientos operativos estándar, pero se da un ejemplo en el **anexo 12**.

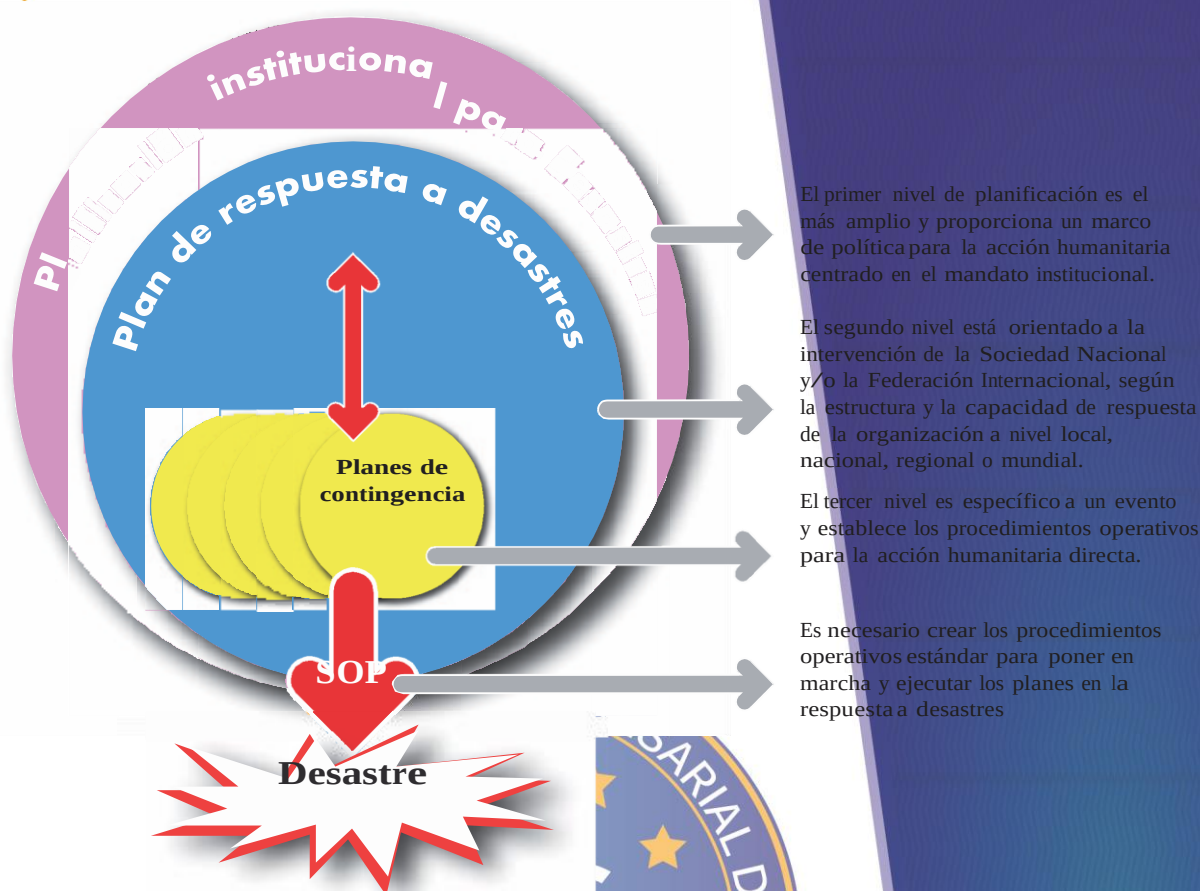


CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/



El primer nivel de planificación es el más amplio y proporciona un marco de política para la acción humanitaria centrado en el mandato institucional.

El segundo nivel está orientado a la intervención de la Sociedad Nacional y/o la Federación Internacional, según la estructura y la capacidad de respuesta de la organización a nivel local, nacional, regional o mundial.

El tercer nivel es específico a un evento y establece los procedimientos operativos para la acción humanitaria directa.

Es necesario crear los procedimientos operativos estándar para poner en marcha y ejecutar los planes en la respuesta a desastres

Figura 1.1 Conexiones entre los planes de respuesta y contingencia y su relación general con la planificación institucional

Proceso de planificación de la respuesta

¿Por qué planificar?

Un plan bien coordinado, que aprovecha de manera óptima los conocimientos especializados y los recursos del Movimiento, es esencial para responder de manera eficiente y exitosa cuando se produce un desastre. Durante una situación de emergencia real, se requiere una acción rápida y eficaz. Para lograrlo, se deben establecer planes de respuesta a desastres y contingencia, además de los recursos necesarios, antes de que sobrevenga la catástrofe. Si no se adoptan las medidas apropiadas o si se retrasa la respuesta se pueden perder vidas humanas innecesariamente.

Es cierto que hasta que ocurre verdaderamente el desastre se desconocen muchos pormenores. Sin embargo, es primordial preparar un plan de respuesta a desastres preliminar, que incluya:

- visión general de todos los recursos disponibles;
- identificación de emplazamientos de refugios de emergencia;
- planificación de actividades de socorro, incluida la selección de proveedores, depósitos y medios de transporte;
- búsqueda de fuentes de agua de emergencia;
- conocimiento de los procedimientos aduaneros, para agilizar los trámites de la asistencia internacional;
- establecimiento de la vía jerárquica y procedimientos de comunicación;
- capacitación del personal encargado de la respuesta en casos de desastre;
- actividades de educación y concienciación para la comunidad sobre qué hacer en caso de emergencia;
- selección y realización de actividades esenciales de mitigación y de alerta temprana.

Es necesario que se hayan establecido planes, centros de coordinación y recursos para recibir y utilizar los recursos externos cuando sea necesario.

Además, la planificación de la respuesta a desastres y de contingencia contribuye a asegurar una acción coordinada, ya que:

- se han esclarecido con anticipación objetivos, estrategias, funciones y responsabilidades;
- se ha recopilado y analizado la información pertinente;
- se han anticipado las posibles dificultades y se hace lo posible por resolver los problemas;
- se han entablado o estrechado las relaciones con otras organizaciones, asociaciones, ONG, autoridades y actores locales;

La cooperación y coordinación crecientes derivadas del proceso de planificación son a menudo valiosas para asegurar una respuesta oportuna, eficiente y eficaz a las situaciones de emergencia, aprovechando de manera óptima todos los recursos necesarios. Además, permiten mejorar la colaboración en las actividades de preparación para desastres y mitigación de sus efectos, reduciendo así las posibles pérdidas en caso de catástrofe.

¿Para qué planificar?

Estas directrices están diseñadas para ayudar a preparar los planes de respuesta y contingencia para todos los tipos de emergencias humanitarias, a saber: emergencias complejas, desastres naturales y ambientales, así como otras crisis de envergadura a las que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deben responder, ya sea con sus propios recursos, o con la asistencia de Sociedades hermanas, de la Federación Internacional y/o del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La planificación debería ser específica para cada contexto y tomar en consideración una serie de factores, tales como la situación, los propios planes de respuesta a desastres y la capacidad de las autoridades estatales; la recepción y coordinación de los aportes nacionales, regionales o mundiales; posibles fuentes de apoyo de donantes; la probabilidad de que se produzca un desastre, y la vulnerabilidad de la población.

Deben utilizarse criterios objetivos a fin de determinar dónde y para qué planificar. Las Sociedades Nacionales y las delegaciones de la Federación Internacional deberían utilizar los mapas de las zonas propensas a peligros para establecer las prioridades. En el capítulo 2 se imparte orientación adicional sobre la importancia de analizar los peligros/riesgos. Cuando los recursos son limitados, es imprescindible organizar una red de equipos de respuesta y reservas de socorro a fin de cubrir las posibles situaciones de riesgo a nivel de distrito, nacional o regional.

¿Con quién planificar?

Elaborar un plan es un trabajo de equipo. Los aportes y el apoyo de diversas personas que ocupan diferentes cargos (funciones de gobierno, cargos superiores de gestión, técnicos sectoriales, voluntarios, personal administrativo, especialistas en logística, etc.), a diversos niveles en el Movimiento (local, nacional y regional/mundial), así como de asociados externos (por ejemplo, Gobiernos, organismos de la ONU, ONG, etc.) serán de gran ayuda para quienes se encargan de la planificación. Véase el capítulo 3 para tener una orientación adicional sobre la importancia de la coordinación, tanto interna como externa.

Al formular y actualizar las hipótesis y los objetivos de planificación, las Sociedades Nacionales deberían comunicarse con las organizaciones gubernamentales y las ONG implicadas en la respuesta a desastres,



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

con miras a coordinar los respectivos planes de respuesta y contingencia. Asimismo, los miembros del personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja encargados de planificar la respuesta en casos de desastre a nivel regional o mundial deben consultar con los asociados dentro del Movimiento. Ello contribuirá a mejorar la coordinación, reducir la duplicación de esfuerzos, esclarecer las funciones y expectativas y aumentar la eficacia general de la respuesta a los desastres. La coordinación directa permite a las Sociedades Nacionales y las delegaciones de la Federación Internacional repartir las responsabilidades y planear sus acciones en consecuencia.

La planificación es más eficaz cuando es un proceso participativo, que (en el caso ideal) involucra a todos los actores que deberán trabajar juntos en caso de una situación de emergencia. Un plan de respuesta o de contingencia debe ser un instrumento dinámico y los planificadores deberán estimular la selección, la crítica y la discusión entre quienes deben aprobar y/o ejecutar sus componentes. Ello implica que el plan deberá difundirse y comunicarse ampliamente a los miembros de la junta de la Sociedad Nacional, las oficinas y departamentos de la sede, las filiales, los voluntarios y las entidades u organizaciones externas pertinentes.

¿Cuándo planificar?

La planificación de la respuesta a desastres y de contingencia es un proceso continuo. Los directivos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deberían incluirlo en el proceso de planificación anual, y como parte de la formulación de estrategias y evaluaciones de la rendición de cuentas del personal. Los planes deben ponerse a prueba y actualizarse con regularidad para validar su pertinencia. En las situaciones en constante evolución, será menester actualizar los planes con más frecuencia, mientras que en circunstancias normales, bastará con ponerlos al día con menos frecuencia.

La renuencia a la planificación puede superarse promoviendo su importancia, incluso en tiempos de relativa normalidad, e incorporándola a los objetivos anuales de trabajo. Un momento indicado para promover el desarrollo o la actualización de un plan es después de que haya ocurrido una catástrofe. Toda planificación comienza con una evaluación y el análisis de los riesgos, los tipos de vulnerabilidad, la capacidad, los recursos y las funciones.

La planificación de contingencia siempre debería emprenderse cuando hay un riesgo elevado o la probabilidad de que se produzca un desastre o una situación de emergencia. Asimismo, las Sociedades Nacionales y las delegaciones de la Federación Internacional deberían planificar cuando hay desastres naturales recurrentes, por ejemplo, fenómenos estacionales como inundaciones, huracanes o ciclones, etc. La planificación de contingencia debería incorporarse a todos los procesos regulares de planificación, cuando sea pertinente.

¿Dónde planificar?

Los planes de respuesta a desastres son necesarios tanto a nivel nacional como a otros niveles (regional y mundial) a fin de garantizar una coordinación y una respuesta eficaces a los desastres de gran escala. Todas las Sociedades Nacionales, y las delegaciones de la Federación Internacional llegado el caso, deberían promover y establecer planes de acuerdo con los riesgos, la frecuencia y la complejidad de los desastres potenciales. Los planes y sus procesos de ejecución variarán según la situación en un país y/o región determinado, el marco institucional, el alcance geográfico, etc.



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

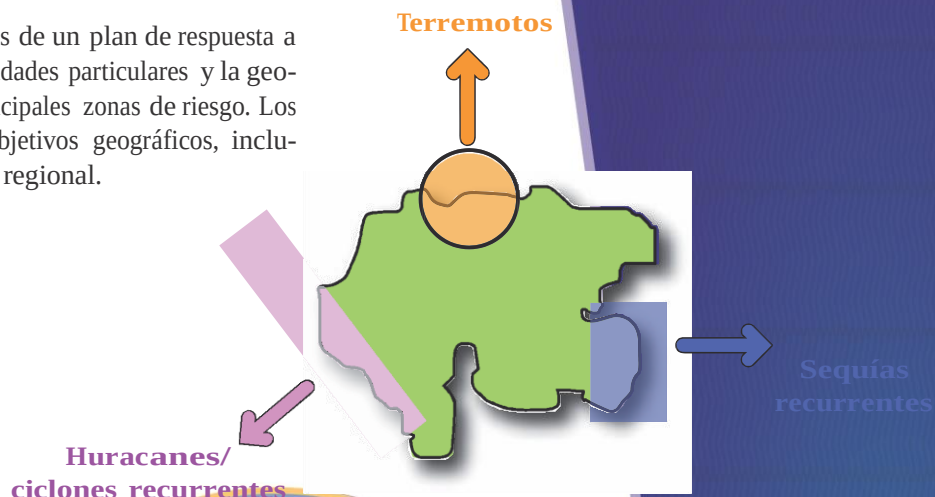
www.camaraempresarial.org.pe/



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

A nivel nacional

Las Sociedades Nacionales pueden tener más de un plan de respuesta a desastres y de contingencia, según las necesidades particulares y la geografía del país, cada uno centrado en las principales zonas de riesgo. Los planes pueden prepararse con diferentes objetivos geográficos, incluyendo el nivel local, nacional, subregional y regional.



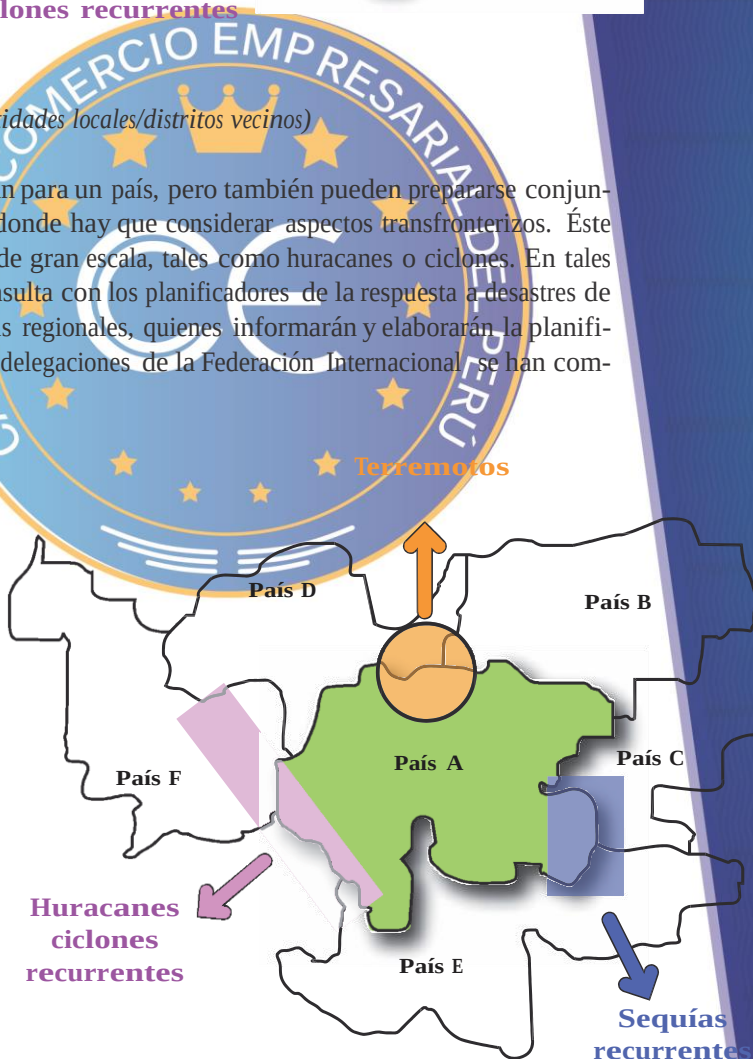
A nivel transfronterizo

(Entre países vecinos o, dentro de un país, entre entidades locales/distritos vecinos)

En la mayoría de los casos, los planes se preparan para un país, pero también pueden prepararse conjuntamente para un grupo de países o una región donde hay que considerar aspectos transfronterizos. Éste es, con frecuencia, el caso de peligros naturales de gran escala, tales como huracanes o ciclones. En tales circunstancias, es indispensable entablar una consulta con los planificadores de la respuesta a desastres de todos los países afectados al formular las hipótesis regionales, quienes informarán y elaborarán la planificación de contingencia basada en los países. Las delegaciones de la Federación Internacional se han comprometido a apoyar y orientar este proceso de planificación regional de respuesta a desastres y de contingencia.

La mayoría de los países deberán diseñar también planes de contingencia, que son esenciales para abordar amenazas concretas o para la planificación dentro de un contexto determinado. No obstante, la planificación de contingencia no siempre será necesaria, sobre

todo en el caso de los países más pequeños, o cuando el contexto no se presta para ello. En estos casos, un plan de respuesta a desastres bastará para los propósitos de la Sociedad Nacional.



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

Capítulo 2

Etapas para la elaboración de planes de respuesta a desastres y de contingencia

Entre los planes de respuesta a desastres y los planes de contingencia existen importantes diferencias. No obstante, también hay aspectos comunes a ambos, que se exponen en este capítulo.

Cabe recordar que el primer nivel de la planificación de la respuesta a desastres, el institucional, establece el mandato, las políticas y el marco jurídico, en los cuales la Sociedad Nacional o la Federación Internacional basará sus planes de respuesta y contingencia. A continuación, se consignan los riesgos, las estrategias de respuesta, las acciones y la capacidad en un contexto de **múltiples peligros**. La planificación de contingencia, a su vez, abarca la preparación y la ampliación de las actividades para responder eficazmente a **riesgos muy específicos** que se han determinado durante la fase de planificación de la respuesta a desastres.

La elaboración de planes de respuesta a desastres y de contingencia consta de seis etapas principales:

- Etapas**
 - Etapas** 1 Planificación institucional para desastres
 - Etapas** 2 Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos
 - Etapas** 3 Determinación y movilización de recursos
 - Etapas** 4 Alerta temprana, sistemas de alerta y factores desencadenantes
 - Etapas** 5 Flujo de información y comunicaciones
 - Etapas** 6 Responsabilidades sectoriales
 - Evaluación de la emergencia
 - Continuidad de las operaciones durante una situación de emergencia
 - Salvamento y asistencia sanitaria
 - Servicios de salud
 - Agua, saneamiento y promoción de la higiene
 - Alimentación y nutrición
 - Socorro
 - Refugios
 - Restablecimiento del contacto entre familiares
 - Protección y seguridad
 - Logística y transporte
 - Técnica de la información y telecomunicaciones
 - Comunicación e información
 - Seguimiento y evaluación

La planificación utilizará información de diferentes fuentes. Esta información debe ser fiable y de buena calidad y servir un propósito u objetivo determinado dentro del plan. No deberá emplearse la información si existen dudas en cuanto a su utilidad o fiabilidad.

El **anexo 1** presenta la estructura propuesta y el contenido mínimo recomendado para preparar los planes de respuesta a desastres y de contingencia.

¡Recuérdese! Los planes de contingencia se centran en determinados desastres que tienen una elevada probabilidad de ocurrir y frente a los cuales existe un alto grado de vulnerabilidad; determinan en detalle las necesidades humanitarias potenciales, las acciones, los recursos, las restricciones y las deficiencias. Los planes de respuesta y los de contingencia tienen etapas similares, si bien la perspectiva a partir de la cual se elaboran y el nivel de detalle requerido son diferentes.

Etapa 1 Planificación institucional para desastres

Este primer nivel de planificación proporciona una referencia general para la acción humanitaria, basada en el mandato, las políticas, las estrategias, los criterios y las normas institucionales, y en el marco jurídico de la organización. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja realizan su quehacer humanitario de conformidad con los Principios Fundamentales y los Estatutos del Movimiento, con los Estatutos de la Federación Internacional, con sus propios Estatutos y con la legislación de su país. Como auxiliares de sus Gobiernos en el ámbito humanitario, las Sociedades Nacionales apoyan a las autoridades públicas del respectivo país según las necesidades de la población. Sin embargo, esta función de auxiliar no restringe la iniciativa de las Sociedades Nacionales de emprender otras actividades humanitarias dentro de su país. Se trata de organizaciones autónomas de ámbito nacional que apoyan a las autoridades públicas con sus propios programas. Las Sociedades Nacionales deben trabajar en estrecha colaboración con los Gobiernos de sus países para velar por el respeto del derecho internacional humanitario, salvaguardar la integridad del emblema y observar los Principios Fundamentales.

Documentos de referencia recomendados:

- Principios Fundamentales
- Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre
- Acuerdo de Sevilla y Medidas complementarias
- Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre del Proyecto Esfera
- Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales
- Directrices para las Sociedades Nacionales bien preparadas
- Iniciativa “Mejor diseño de programas”
- Buena gestión de las donaciones humanitarias

El papel exacto que ha de desempeñar la Sociedad Nacional en situaciones de desastre debería negociarse y definirse con el respectivo Gobierno. Luego, en base a ello, se debería formular la estrategia correspondiente e incorporar el papel de la Sociedad al plan nacional para desastres del Gobierno. **Las Sociedades Nacionales tienen el deber de prepararse para prestar y recibir asistencia en casos de desastre.** Esto significa, por ejemplo, negociar con su Gobierno la exoneración de impuestos y derechos de aduana para los artículos destinados a las víctimas del desastre, y convenir procedimientos a fin de agilizar la obtención de visados para el personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que participa en



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

las operaciones de socorro si se precisa la asistencia de otros componentes del Movimiento. La Federación Internacional debería delimitar previamente también las funciones y los mandatos jurídicos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la región/zona, y establecer hipótesis de planificación basadas en dichos mandatos y las necesidades previstas (**véase el anexo 2**).

Organización

Durante una situación de emergencia, por lo general, muchas organizaciones intervienen en los servicios de respuesta, como el organismo nacional de protección civil, el ejército, diversos ministerios, el cuerpo de bomberos, Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como otras organizaciones internacionales y ONG. Es probable que varias de ellas desempeñen las mismas tareas, como por ejemplo proporcionar primeros auxilios, refugios y víveres a las personas afectadas por el desastre. En tales situaciones, es esencial establecer una clara coordinación para asegurar que el mayor número de personas reciba asistencia tan pronto como sea posible y evitar la duplicación innecesaria de los servicios.

Por esta razón, sería conveniente que al elaborar un plan de respuesta a desastres o de contingencia cada organización especifique de qué actividad o actividades se encargará, sobre la base de la capacidad y los recursos de que disponen y el grado previsto de participación de la organización en caso de emergencia. Las organizaciones también deberían determinar, dentro de sus propias estructuras, sobre quiénes recaerán la responsabilidad y la toma de decisiones para cada función. Sería necesario establecer procedimientos operativos estándar a nivel local, regional y mundial e incluir procedimientos que permitan detectar recursos potenciales y tener acceso a ellos (**véase el anexo 3**).

Gestión

Los planes de respuesta a desastres y de contingencia para las Sociedades Nacionales o las oficinas de la Federación Internacional deberían contener procedimientos operativos estándar, que especifiquen las responsabilidades y consignen los datos de las personas a contactar (**véase el anexo 3**), a saber:

- el coordinador de la respuesta en emergencias;
- los miembros del equipo a cada nivel operacional, y
- las personas encargadas de:
 - activar los servicios de respuesta;
 - comunicarse con la sede;
 - gestionar las relaciones externas y los llamamientos de ayuda externa (incluidos fondos gubernamentales, internacionales y provenientes del público);
 - comunicarse con los medios de difusión;
 - coordinar y hacer de enlace con otras organizaciones y servicios y
 - gestionar el trabajo administrativo.

Etapa 2 Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos

Una adecuada planificación de la respuesta a desastres y de contingencia debe fundarse en el análisis de los riesgos que corre un país o una región. Esta tarea implica determinar los peligros, así como evaluar los tipos de vulnerabilidad y la capacidad a nivel local, nacional o regional (**para esta etapa, véanse anexos 4.a – 4.d**). Seguidamente pueden formularse hipótesis realistas a los efectos de la planificación.



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

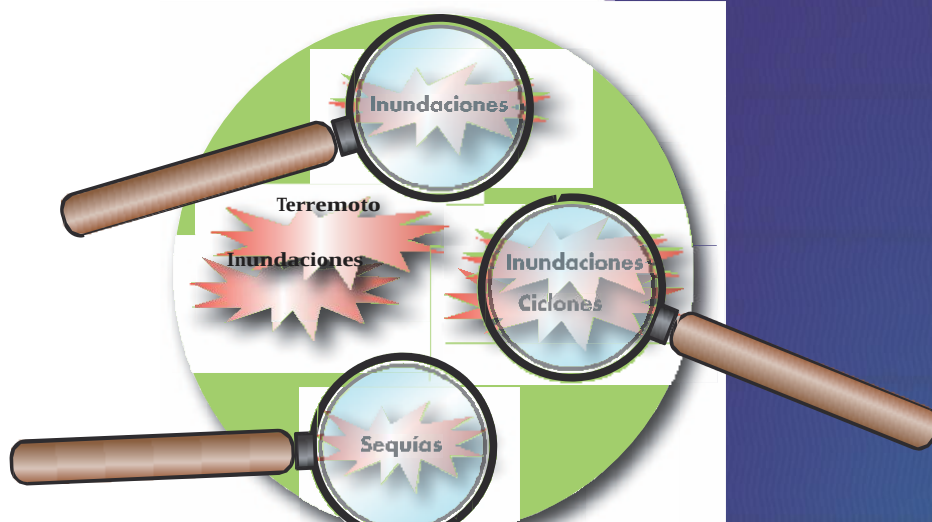
www.camaraempresarial.org.pe/



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Situaciones de riesgos de desastres

Antes de comenzar el análisis de los peligros/amenazas y la vulnerabilidad, sería necesario establecer un esquema de referencia de los riesgos que incluya, como mínimo, lo siguiente:



Ámbito	Análisis de los peligros/amenazas	Análisis de la vulnerabilidad
Unidad geográfica de análisis	■ País/región ■ Provincia/cantón/ciudad ■ Distrito o municipalidad ■ Localidad o barrio específicos	■ Población ■ Comunidad ■ Familia ■ Individuo
Marco temporal	■ Período de ocurrencia (calendario) y persistencia (en meses, años, cada cinco años, decenios, etc.)	■ Período durante el cual los tipos de vulnerabilidad específica se aplican a un grupo definido. ■ Fechas de la información utilizada y examinada.
Eventos/áreas de análisis	■ Peligros/amenazas más importantes en las zonas geográficas analizadas (por ej. terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, sequías, epidemias, deslizamientos de tierra, etc.) ■ Variaciones en el período de recurrencia como resultado del cambio ambiental o climático.	■ Condiciones específicas de exposición y vulnerabilidad (por ej. físicas, económicas, sociales, organizativas, institucionales, educacionales, culturales, etc.)
Indicadores de medición %	■ Probabilidad de ocurrencia ■ Posible zona afectada y cobertura territorial ■ Magnitud de los daños y las pérdidas ■ Porcentaje de la población afectada ■ Otros	Indicadores para cada área de análisis: ■ Vulnerabilidad económica: ingresos familiares, tasa de desempleo, etc. ■ Vulnerabilidad social: esperanza de vida, acceso a los servicios médicos, educación, infraestructura, saneamiento, etc. ■ Vulnerabilidad organizativa: existencia de comités y planes de respuesta a desastres, sistemas de alerta temprana, etc. ■ Vulnerabilidad física: refugios, ubicación y calidad de las estructuras y viviendas, etc.
Fuentes de información	Proporcionan referencias específicas respecto de las fuentes de información como medio de verificación.	



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/



Basándose en el análisis de los riesgos potenciales, la incidencia de los desastres anteriores y la vulnerabilidad de la población, los planificadores de la respuesta en casos de desastre deberían estar en condiciones de hacer una lista de las posibles necesidades y determinar los recursos disponibles. Si los planificadores prevén un desfase entre las necesidades y los recursos, deberían hallar la forma de reducirlo con antelación.

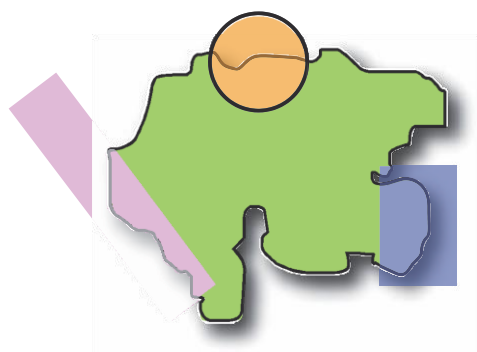
Etapas para el análisis de los peligros, la vulnerabilidad y los riesgos

-  **1 Examinar información de fuentes secundarias**, incluyendo estudios y análisis de peligros/amenazas, tipos de vulnerabilidad y riesgos preparados por instituciones técnicas o científicas, universidades y/u otras organizaciones presentes en la zona (véase más arriba esquema de referencia de los riesgos).
-  **2** Verificar que la institución disponga de la **capacidad técnica** y de la experiencia adecuada a fin de llevar a cabo el análisis de los riesgos necesario para el plan de respuesta a desastres o de contingencia. Para facilitar esta tarea, se pueden establecer acuerdos de cooperación con instituciones técnicas y/o científicas y universidades. Las Sociedades Nacionales hermanas y la Federación Internacional a menudo están en condiciones de prestar apoyo técnico e intercambiar herramientas de referencia.
-  **3** Efectuar un **análisis de los peligros**, empezando por la información de que se dispone sobre las emergencias pasadas y teniendo en cuenta la probabilidad, la frecuencia, la ubicación, la magnitud y los efectos potenciales. No obstante, no conviene confiar sólo en los datos históricos. Hay que considerar la posibilidad de que se produzcan fenómenos extremos relacionados con el cambio climático o que el riesgo haya cambiado debido a la deforestación, a la urbanización no planificada, etc. Los conocimientos especializados de organizaciones externas pueden servir para comprender estos factores.
-  **4** Analizar el grado de **vulnerabilidad** de las personas potencialmente expuestas a un peligro/amenaza. Apoyar esta tarea, cuando sea posible, con indicadores que midan los cinco principales componentes de la vulnerabilidad: medios de subsistencia, bienestar, autoprotección, protección social y protección del Gobierno.
- 5** Efectuar el **análisis de los riesgos**, combinando peligros/amenazas y tipos de vulnerabilidad. Elaborar mapas con las zonas de riesgo. Definir y priorizar las zonas geográficas para apoyar el desarrollo de situaciones hipotéticas.

Para efectuar un análisis de calidad de los riesgos, tal vez se requieran recursos y una capacidad técnica que no siempre se encuentra en la Cruz Roja y la Media Luna Roja. A fin de que el análisis sea sólido, es importante obtener asesoramiento de organismos técnicos gubernamentales, instituciones científicas, universidades y otras organizaciones especializadas y colaborar con todas ellas.

El riesgo de desastre está vinculado a la vulnerabilidad de la población ante determinadas amenazas; diversas condiciones pueden incidir en el grado de vulnerabilidad. Una buena planificación también debe evaluar la capacidad dentro de las comunidades expuestas a los riesgos y determinar las oportunidades y los mecanismos para fortalecer y aprovechar esta capacidad, tanto en la planificación como en las actividades de respuesta a desastres.

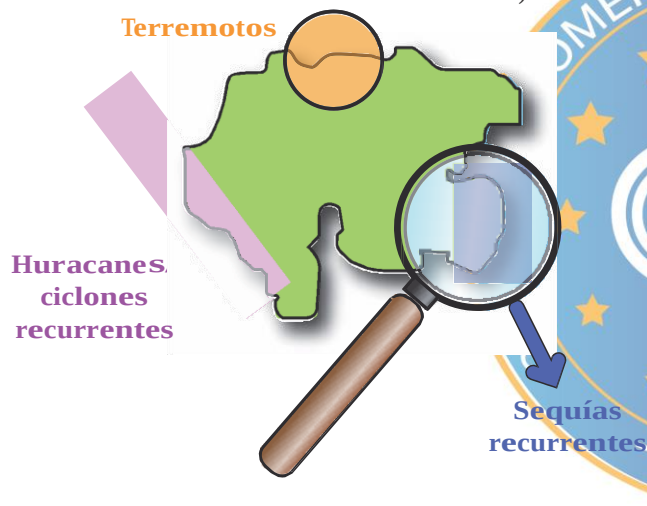




El análisis de las situaciones hipotéticas de la contingencia debería incluir:

- el número de personas expuestas al riesgo
- la ubicación geográfica
- los efectos potenciales
- los efectos más recientes
- el clima
- la topografía
- la principal fuente de subsistencia.

Como ya se mencionó, recomendamos que se utilicen los estudios existentes o indicadores de vulnerabilidad procedentes de fuentes de datos secundarios fiables (entidades académicas, gubernamentales, científicas, etc.). Los procesos de análisis de vulnerabilidad y capacidad (AVC) en los que participa la comunidad, incluso si están en curso, también serán un valioso aporte para los planes (respecto de amenazas localizadas o en zonas bien definidas).



Una vez efectuado el análisis de los riesgos y completado el análisis de la contingencia, la etapa siguiente sería:

- realizar un AVC en las zonas de riesgo;
- elaborar planes de preparación y respuesta en casos de desastre;
- ejecutar proyectos de mitigación cuando sea necesario;
- apoyar iniciativas de fortalecimiento de la capacidad a escala nacional, local y comunitaria.

Grados de vulnerabilidad

Una manera sencilla de definir el grado de vulnerabilidad de una zona geográfica determinada es utilizar las categorías de alto, medio o bajo, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Grado de vulnerabilidad	Características
Bajo	■ Por lo general, se reconoce el peligro/amenaza. La población expuesta a él conoce sus características y el período de tiempo en que puede ocurrir. ■ Existe un elevado nivel de preparación y de capacidad de respuesta organizacionales frente a un posible desastre.
Medio	■ Aunque no es fácil reconocer las amenazas, hay cierto grado de conocimiento del riesgo, junto con una capacidad organizativa y de respuesta deficiente.
Alto	■ Es probable que las personas expuestas a los peligros/amenazas los conozcan, pero les prestan poca o ninguna atención. No saben qué acciones de alerta y de preparación poner en marcha. ■ Las personas expuestas a un peligro/amenaza determinado disponen de una capacidad de respuesta o de recuperación insuficiente.



Análisis de la vulnerabilidad

Para calcular el riesgo de posibles desastres, es necesario definir la vulnerabilidad de una población expuesta a peligros/amenazas determinados. Los planificadores pueden establecer grados de vulnerabilidad teniendo en cuenta diversos factores.

Si en un contexto dado se requiere un análisis detallado de la vulnerabilidad, seleccione grupos de indicadores para cada área de vulnerabilidad, y asígneles una categoría diferente a fin de determinar la vulnerabilidad general. El cuadro que figura a continuación da algunos ejemplos:

Área de análisis (a nivel de país o regional)	Ejemplos de indicadores
Vulnerabilidad física	■ Calidad de los medios de comunicación ■ Existencia y calidad de la infraestructura pública y refugios ■ Existencia de vías de evacuación y accesibilidad en casos de desastre ■ Calidad de las construcciones ■ Proximidad de viviendas o centros de población respecto de los peligros/amenazas identificados
Vulnerabilidad organizativa	■ Existencia, eficacia y conocimiento entre la población de: ■ sistemas de alerta temprana ■ planes y sistemas de respuesta a desastres ■ Existencia de equipos de respuesta capacitados ■ Existencia de proyectos de desarrollo o de ONG (locales e internacionales) ■ Existencia de organizaciones con base en la comunidad, grupos sociales, etc. ■ Formas de prestar servicios básicos a la población ■ Toma de decisiones centralizada/descentralizada en la gestión de desastres
Vulnerabilidad institucional	■ Presencia de entidades de asistencia/socorro, tales como la Cruz Roja y Media Luna Roja, cuerpo de bomberos, policía, protección civil etc. ■ Recursos humanos destinados a la respuesta en casos de desastre ■ Recursos financieros destinados a la preparación y a la respuesta en casos de desastre ■ Grado de conciencia y compromiso de las autoridades locales con respecto a la reducción de los desastres ■ Legislación, planes e instrucciones para la gestión local/nacional de desastres ■ Acceso a la población vulnerable en situaciones de desastre ■ Disponibilidad y calidad de los mecanismos para recibir asistencia externa e internacional.

El análisis de la vulnerabilidad puede ser tan pormenorizado y completo como se desee, siempre que la información sea correcta y se actualice con regularidad. La escala de este análisis dependerá obviamente del tiempo y de los recursos de que se disponga. En la mayoría de los casos, lo primero que se recomienda es realizar un amplio macroestudio o un esbozo de todos los peligros que enfrenta un país y/o una región.

Ello permitirá a la Sociedad Nacional y a otros asociados del Movimiento tener un cuadro general de la situación y priorizar las zonas de alto riesgo durante el proceso de planificación. En el caso de que un peligro o amenaza inminente induzca a poner en marcha el proceso de planificación de contingencia (por ej. un fuerte deterioro en la estabilidad de un país), el análisis (y el proceso de planificación de contingencia) debería centrarse en este peligro o amenaza concreto. Ello ofrecerá también una base para seleccionar los indicadores de alerta temprana más apropiados a los efectos del seguimiento.

Dado que la planificación de contingencia implica la

preparación de planes para situaciones determinadas, es difícil elaborar planes de contingencia que abarquen cada posibilidad. Por consiguiente, es necesario priorizar y, por lo menos, preparar planes de contingencia para las situaciones de más alto riesgo identificadas. Basándose en el análisis de los riesgos, las Sociedades Nacionales y las delegaciones de la Federación Internacional deberían centrarse en la planificación y la formulación de las hipótesis más pertinentes, sea a nivel local, nacional o regional (véase el anexo 5).

**Inestabilidad social
emergente**

Terremotos

**Huracanes/
ciclones recurrentes**

**Sequías
recurrentes**

Etapas 3 **Determinación y movilización de recursos**

Dos de los aspectos más importantes en la elaboración de planes de respuesta y contingencia son:

- 1** el análisis de la capacidad
- 2** la determinación de los recursos

Es esencial que la información sobre la capacidad y los recursos sea exacta y fidedigna, ya que así podrán determinarse las deficiencias y lagunas y optimizarse el uso de los recursos existentes. Además, puede fortalecerse la capacidad existente de manera estratégica, a fin de atender mejor a las necesidades previstas durante un desastre potencial.

Una vez comprobadas las posibles necesidades en una situación de emergencia, será más fácil saber cuál es la mejor manera de asignar los recursos existentes y qué otros recursos se pueden precisar.

No hay una fórmula sencilla ni una lista de verificación completa que permitan analizar la capacidad y determinar los recursos. Estos elementos difieren según el contexto y las hipótesis formuladas. Sin embargo, para llevar a cabo la planificación de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, es posible establecer cinco categorías en relación con los recursos (véanse anexos 6 y 7).

- 1** Capacidad y recursos a nivel comunitario, incluyendo enfoques participativos centrados en diversos segmentos de la población, así como en los sectores público y privado.
- 2** Capacidad y recursos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a nivel nacional y de filial.



- 3 Capacidad y recursos institucionales a nivel regional e internacional, incluyendo la buena disposición para solicitar y recibir recursos del Movimiento.
- 4 Capacidad y recursos institucionales externos.
- 5 Acuerdos con otros asociados.

Para responder a una situación de emergencia se necesitan recursos, y los planes de respuesta o de contingencia deben tener en cuenta los diferentes niveles de preparación. Por consiguiente, es primordial considerar lo siguiente:

- ¿De qué recursos se dispone y en qué cantidad, para cuántas personas y durante cuánto tiempo?
- ¿Cómo se pueden fortalecer y mejorar los recursos y la capacidad de la comunidad?
- ¿Qué miembros del personal y voluntarios de otros programas pueden participar durante una situación de emergencia?
- ¿Qué recursos, de los que no se dispone actualmente, se requerirán?
- ¿Qué planes existen para obtener los recursos necesarios?
- ¿Que planes y preparativos existen para recibir y gestionar la asistencia internacional?

La información debe actualizarse con regularidad. Esta tarea es primordial, sobre todo para el registro de personal y sus competencias y para el inventario de equipo y recursos logísticos. Por ejemplo, una base de datos de voluntarios quizás no refleje la situación actual porque no es reciente el inventario de los recursos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; o el registro de los niveles de existencias y de equipo tal vez no tenga en cuenta el deterioro debido a una manutención deficiente. En tales casos, es indispensable obtener información actualizada de las personas pertinentes.

La herramienta de evaluación de las “Sociedades Nacionales bien preparadas” también puede servir para determinar la capacidad y los recursos existentes de una Sociedad Nacional.

Etapa 4 Alerta temprana, sistemas de alerta y factores desencadenantes

El proceso de planificación de la respuesta a desastres debería establecer la manera de alertar a la población en caso de emergencia, y designar a los encargados de notificar a los demás concernidos. Habría que instaurar, en colaboración con organizaciones de vigilancia de desastres (por ejemplo, gubernamentales, meteorológicos, científicos y de otra índole), mecanismos para garantizar que las filiales, oficinas y delegaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se encuentran en sus listas de notificación y activación. Además, hay varios centros meteorológicos y sísmicos que se encargan de detectar amenazas e informar sobre ellas. El Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre (DMIS) de la Federación Internacional proporciona enlaces a algunos de estos centros mundiales de vigilancia.

- 1 ¿Ha establecido la Sociedad Nacional un procedimiento de alerta temprana con instituciones meteorológicas, geológicas u otras entidades científicas con experiencia en ese ámbito?
- 2 ¿Ha establecido la Federación Internacional un procedimiento de alerta temprana con instituciones meteorológicas, geológicas u otras entidades científicas regionales?
- 3 ¿Han establecido la Sociedad Nacional y la oficina o la delegación regional de la Federación Internacional un procedimiento para suministrar información al DMIS?
- 4 ¿Han establecido las filiales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja procedimientos de información de alerta temprana con su sede nacional?



Las Sociedades Nacionales también deberían designar a una persona (además del responsable de relaciones públicas) que se encargue de transmitir información a los medios de comunicación. Esta persona debería tener la necesaria experiencia y mantener contactos con las autoridades, empresas locales y organizaciones de la sociedad civil. Los directivos de la Sociedad Nacional y/o el jefe de delegación de la Federación Internacional deberían determinar quién puede ser el portavoz ante los medios de comunicación. Los miembros de los equipos de respuesta deberían remitir todas las comunicaciones y cuestiones de relaciones públicas a esta persona de contacto, para evitar toda confusión y garantizar la coherencia de las comunicaciones externas. Además, sería necesario definir mensajes estándar o puntos de discusión, y orientar a los miembros concernidos de los equipos sobre cómo transmitir eficazmente estos puntos.

En el caso de que las autoridades no dispongan de sistemas adecuados para advertir al público de la inminencia de una catástrofe, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja puede establecer redes locales para recibir señales de alerta y actuar en consecuencia, concienciando así a la comunidad sobre los riesgos potenciales y las medidas adecuadas que pueden adoptarse.

Etapas 5 Concertación y comunicación

La gestión de la información sobre desastres exige competencias y métodos específicos. Las Sociedades Nacionales, las delegaciones regionales y la Secretaría de la Federación Internacional deberían establecer procedimientos de gestión de la información dentro de sus planes de respuesta a desastres y de contingencia en los cinco ámbitos siguientes:

- 1 Información pública
- 2 Información operacional
- 3 Información interna
- 4 Presentación de informes
- 5 Comunicación institucional



Cada ámbito tiene objetivos diferentes y debería abordarse, pues, de manera diferente.

- 1 La información pública se refiere a los medios de comunicación locales, nacionales, regionales e internacionales. Un plan de preparación debería tener en cuenta este aspecto, así como la posible demanda de personas políglotas y la incidencia de los husos horarios.
- 2 La información operacional es esencial para una toma de decisiones eficaz y debería estar a cargo del centro de operaciones de emergencia.
- 3 La información interna tiene por objeto garantizar un flujo de información adecuado a todos los empleados y voluntarios acerca de cuestiones específicas pertinentes y de interés relacionadas con la operación de emergencia.
- 4 Es necesario respetar y promover las exigencias de presentación de informes a nivel nacional, regional e internacional como un medio de rendir cuentas. Habría que planificar debidamente el proceso de presentación de informes y prever actualizaciones periódicas.
- 5 La comunicación institucional debería mejorar la coordinación dentro de la Sociedad Nacional, entre los actores de la Federación Internacional y entre los componentes del Movimiento, así como con otras organizaciones.

Durante las situaciones de emergencia, es primordial intercambiar información con los representantes de otras organizaciones. A fin de garantizar una comunicación clara y eficaz en situación de emergencia, habría que especificar en el plan cómo se efectuará la comunicación y por qué medios: por ej. correo electrónico, radio, fax, teléfono, personalmente, reuniones de coordinación, etc. (véase el anexo 8). Esto se



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

aplica también a la comunicación interna de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el terreno (dentro de la Sociedad Nacional y/o con las suboficinas), a nivel internacional (comunicación con la Secretaría de la Federación Internacional en Ginebra) y con las Sociedades Nacionales asociadas ya presentes en el país.

Muchos Gobiernos tienen un centro nacional de emergencias o de operaciones para casos de desastre, equipos de tareas o grupos de coordinación, que reciben notificaciones de alerta y activación en casos de desastre en los que figuran la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Recomendamos designar a una persona para que se mantenga en contacto con estas entidades para los fines de coordinación y comunicación.

En operaciones anteriores de respuesta a desastres, se observó la falta de intercambio de información sobre las evaluaciones, que, por ende, es a menudo repetida o incompleta. La planificación para desastres debería poner de relieve la importancia de intercambiar información a todos los niveles y, en especial, de fortalecer los mecanismos para transmitir la información sobre las evaluaciones tanto dentro del Movimiento como a otros asociados.

También habría que reforzar las relaciones con los medios de comunicación. La experiencia demuestra que hay enormes variaciones en la calidad de la información proveniente del terreno que interesa a los medios de comunicación. Una solución práctica es suministrar a los equipos sobre el terreno los elementos necesarios para obtener datos digitales y audiovisuales de calidad en situaciones de emergencia. Los planes deberían establecer también mecanismos para intercambiar información sobre las actividades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja con las comunidades afectadas, a fin de ampliar sus conocimientos sobre la asistencia humanitaria y mejorar el acceso a ella.

Etapa 6 Responsabilidades sectoriales

Los planes de respuesta a desastres y de contingencia deberían incluir una exposición sucinta de cómo se abordarán las necesidades en los distintos sectores y la repartición de funciones y responsabilidades.

A continuación se reseñan los principales sectores a tener en cuenta:



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

La distribución de funciones en cada sector pueden variar de una Sociedad Nacional a otra. Es importante recordar que, en muchos casos, incumbe al Gobierno la responsabilidad general de la respuesta en casos de desastre. Por lo tanto, es primordial definir el papel de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la manera en que participarán y cómo se hará la coordinación dentro del sector, particularmente con la comunidad local y otros actores que prestan apoyo.

A continuación, se presentan los principales ámbitos en los que prestan servicios la Cruz Roja y la Media Luna Roja:

- 1 Evaluación de la emergencia
- 2 Continuidad de las operaciones durante una situación de emergencia
- 3 Salvamento y asistencia sanitaria
- 4 Servicios de salud
- 5 Agua, saneamiento y promoción de la higiene
- 6 Alimentación y nutrición
- 7 Socorro
- 8 Refugios
- 9 Restablecimiento del contacto entre familiares
- 10 Seguridad
- 11 Logística y transporte
- 12 Tecnología de la información y telecomunicaciones
- 13 Comunicación e información
- 14 Seguimiento y evaluación

Aunque es fundamental garantizar que se aborden específicamente todos estos ámbitos en el proceso de planificación, la verdadera prestación de servicios (por parte de las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y los asociados externos) deberá responder, en última instancia, a las necesidades individuales y de la comunidad de manera holística, en base a los diversos sectores, a fin de brindar una asistencia pertinente, adecuada y eficaz. Lo primero sería poner énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad en materia de socorro y recuperación, y luego entablar una buena cooperación entre las organizaciones de ayuda para que se cubran todas las carencias importantes.

Las entidades que participan en la gestión de desastres (por ej. respuesta, preparación para la respuesta, mitigación, reducción del riesgo, etc.) deben considerarse como un continuo. A medida que van disminuyendo las actividades de socorro, se van ampliando las actividades de recuperación y de reducción del riesgo (preparación para desastres y mitigación). Todos estos aspectos de la gestión de desastres deben apoyarse mutuamente y ninguno puede realizarse con éxito de manera aislada.

A continuación se detallan los componentes básicos de cada sector que son pertinentes tanto para los planes de respuesta a desastres como para la planificación de contingencia. Asimismo, cabe observar que la Federación está comprometida con la *Carta Humanitaria* y *Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre* del Proyecto Esfera, una poderosa herramienta², que establece normas para los ámbitos siguientes: agua, saneamiento y promoción de la higiene; seguridad alimentaria, nutrición y asistencia alimentaria; refugios, asentamiento, artículos no alimentarios y servicios de salud.

1 Evaluación de la situación de emergencia

Al planificar, es importante saber si se dispone de un número suficiente de colaboradores y/o voluntarios para proceder a la evaluación inmediata de la situación de emergencia. Para que ésta sea, eficaz debe pla-

² Se puede descargar todo el manual, *Carta Humanitaria* y *Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre*, del sitio web del Proyecto Esfera <http://www.sphereproject.org/>, o puede pedirse por intermedio de Oxfam publishing en Bouremouth Book Centre (BEBC), PO Box 1496, Parkstone, Dorset BH12 3YD, Tel: +44 (0) 1202 712933, Fax: +44 (0) 1202 712930. Para el Proyecto Esfera, puede dirigirse a: P.O. Box 372, 1211 Geneva 19, Switzerland, Tel: (41 22) 730 4501 Fax: (41 22) 730 4905.



nificarse y organizarse correctamente. En la mayoría de los casos, sería menester efectuar una evaluación minuciosa de las necesidades inmediatamente después de la situación de emergencia y luego ir actualizando los datos a lo largo de las fases de respuesta y recuperación.

Asimismo es indispensable cerciorarse de que el personal y los voluntarios estén debidamente capacitados, de manera que durante las evaluaciones se utilicen criterios, normas e indicadores comunes. Lo ideal sería que los voluntarios en la mayoría de las zonas propensas a desastres estén capacitados para llevar a cabo evaluaciones inmediatas de los daños y las necesidades. Se recomienda el uso de las *Directrices para la Evaluación de las Necesidades en Situaciones de Emergencia* publicadas por la Federación Internacional, y de las normas del Proyecto Esfera, disponibles en la Secretaría y en FedNet³.

Al planificar una evaluación de las necesidades en caso de emergencia a nivel local, comunitario o regional, es indispensable saber:

- ¿Quién se encarga de la evaluación y cuándo se efectuará (por ej. inmediatamente, dentro de tres días, dentro de dos semanas, etc.)? Los equipos de evaluación deberían estar integrados por personas que tienen diversas funciones, así como especialistas de distintos sectores.
- ¿Qué información se requiere en cada fase de la emergencia?
- ¿Cómo y dónde los equipos de respuesta serán capacitados?
- ¿Qué normas se utilizan para medir la gravedad de la situación de emergencia?
- ¿Qué elementos se incorporan a la evaluación para facilitar la rápida recuperación?
- ¿Cómo se determinarán los efectos de la ayuda humanitaria? ¿Se tendrán en cuenta las directrices de la Iniciativa “Mejor diseño de programas”?
- ¿Cómo participarán las comunidades beneficiarias en todo el proceso?

¡Recuerde! Para que los programas sean eficaces y realistas, se debe llevar a cabo una evaluación sólida y exhaustiva.

2 Continuidad de las operaciones durante una situación de emergencia

La capacidad de funcionamiento de una Sociedad Nacional puede verse directamente afectada por un desastre (por ejemplo, daños en la sede u otras instalaciones, lesiones o muerte de colaboradores clave, etc.). Por consiguiente, es esencial planificar la continuidad de las operaciones, aun cuando no se trata de un ámbito de actividad como tal. Es importante considerar lo siguiente:

- selección de un emplazamiento y reinstalación a fin de respaldar la continuación de las actividades esenciales;
- puesta en marcha de ese emplazamiento y/o sede de la gestión de crisis a nivel de filial, Sociedad Nacional o delegación de la Federación Internacional;
- redespliegue de personal remunerado y voluntario a partir de sus emplazamientos operativos normales;
- suministro de logística, tecnología de la información y apoyo a telecomunicaciones mediante el uso de medios poco comunes o alternativos.

Esta sección ha de tener en cuenta también los posibles efectos de los desastres en otros servicios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tales como los programas de salud, la donación de sangre, el apoyo social, etc., todo lo cual podría verse amenazado en una situación de desastre. En algunos casos, es probable que estos servicios tengan que suspenderse para dar prioridad a otras actividades de respuesta, mientras que en otros casos puede que sean más necesarios que nunca y haya que darles prioridad.

³ El documento *Directrices para la Evaluación de las Necesidades en Situaciones de Emergencia* puede consultarse en FedNet.

3 Salvamento y asistencia sanitaria

A menudo las situaciones de emergencia y desastres de gran envergadura causan heridas y muertes. Independientemente de que tenga un alcance nacional, regional o mundial, el plan debería abarcar lo siguiente:

- ¿Qué tipo de heridas y de necesidades médicas podrían registrarse en las situaciones hipotéticas contempladas en el plan?
- ¿Participan la Cruz Roja y la Media Luna Roja en las operaciones de búsqueda y salvamento, y quién se encarga de organizarlas?
- ¿Cómo se gestionan los restos humanos?
- ¿Quién organiza los primeros auxilios, el servicio temporal de ambulancias, la evacuación médica y la hospitalización?
- ¿Qué sistemas de registro y distribución se utilizarán?

4 Servicios de salud

El acceso al agua potable, condiciones sanitarias satisfactorias en los refugios y una adecuada nutrición, todos estos elementos contribuyen a evitar el brote de enfermedades. Sería necesario abordar estas cuestiones antes de emprender los programas de salud. Los aspectos de salud y nutrición que se mencionan a continuación deberían considerarse al elaborar planes de respuesta y contingencia a nivel nacional, regional o mundial:

- ¿Quién se encarga de las necesidades de atención de salud y nutrición?
- ¿En qué consiste la estructura local de atención de salud y cómo funciona durante las situaciones de emergencia?
- ¿Dónde pueden realizarse las vacunaciones contra las enfermedades infecciosas (por ej. sarampión)?
- ¿Qué requisitos de alimentación suplementaria (por ej. para niños, mujeres encintas y lactantes, etc.) o programas especiales de alimentación pueden ser necesarios?
- ¿Qué organizaciones gubernamentales o no gubernamentales se encargan de la atención de salud, la prevención de enfermedades y las campañas de salud pública? ¿Qué papel desempeña la Sociedad Nacional?
- ¿Son diferentes las necesidades de protección de salud y nutrición en invierno? ¿De qué manera? ¿Qué medidas especiales se deberían considerar durante una situación de emergencia en invierno?
- ¿Cómo se puede resolver el problema del hacinamiento? ¿Cómo afectará este problema a la atención de salud durante y después de una situación de emergencia?
- ¿Qué medidas deberían tomarse para los diferentes grupos de población (por ej. niños, mujeres encintas, etc.)?
- ¿De qué medicamentos y equipo médico se dispone? ¿Qué otros suministros se podrían necesitar y qué cantidad?
- ¿Hay locales aptos para el almacenamiento? De no ser así, ¿qué se debería hacer?

5 Agua, saneamiento y promoción de la higiene

Durante una situación de emergencia, suelen faltar agua potable, instalaciones de saneamiento adecuadas y artículos de higiene, lo cual hace que la gente esté más expuesta a enfermedades que pueden incluso costar vidas. Puesto que las personas pueden vivir más tiempo sin alimentos que sin agua, en situación de emergencia el suministro de agua potable es una prioridad.

El saneamiento y la promoción de la higiene desempeñan también un papel preponderante en la reducción de los riesgos de salud ambiental. Entre las medidas, habría que incluir: la eliminación de desechos humanos, aguas servidas y basuras; el control de insectos y roedores; prácticas de higiene seguras; drena-



je del terreno y gestión de las aguas residuales. El plan también debería contemplar el suministro y distribución de agua, la promoción de la higiene y el saneamiento durante una situación de emergencia.

Con respecto al abastecimiento del agua, habría que especificar lo siguiente:

- ¿Cuál es la actual fuente de agua y quiénes son sus usuarios?
- ¿Qué capacidad técnica existe?
- ¿Hay algún sistema de abastecimiento/distribución y, en caso afirmativo, las tomas de agua se encuentran suficientemente cerca de las viviendas?
- ¿Es necesario el tratamiento del agua? ¿Es posible? ¿Qué tratamiento se requiere?
- ¿Qué equipo se precisará? ¿Se necesitarán depósitos de agua (si no se dispone de fuentes locales de agua)?

Con respecto al saneamiento, habría que especificar lo siguiente:

- ¿Cuál es la práctica de defecación actual? ¿Existen instalaciones de saneamiento y quién se encarga de ellas (dependencias públicas, sector privado)?
- ¿La gente está familiarizada con la construcción y el uso de letrinas?
- ¿Sería necesario realizar programas de capacitación en materia de saneamiento?

En cuanto a la promoción de la higiene, habría que especificar lo siguiente:

- ¿Cuáles son las creencias y prácticas tradicionales en relación con la recogida, el almacenamiento y el uso del agua?
- ¿Tiene la gente suficientes contenedores de agua?
- ¿Cuáles son las creencias y prácticas actuales (incluidas prácticas específicas según el género) con respecto a la eliminación de excretas?
- ¿Las personas se lavan las manos en momentos clave (por ejemplo, después de defecar y antes de preparar alimentos y comidas)?

6 Alimentación y nutrición

El suministro de alimentos está destinado a atender las necesidades nutricionales de una población afectada durante una situación de emergencia. El plan de preparación debería definir, calcular y estipular qué tipo de alimentos se han de suministrar en las situaciones de emergencia, de acuerdo a su intensidad e impacto. Durante la fase de planificación, habría que responder a las preguntas siguientes para el contexto correspondiente (nacional, regional o mundial):

- ¿Quién se encargará de evaluar las necesidades de suministro de alimentos y de la coordinación de esta parte de la operación de respuesta a desastres?
- ¿De qué alimentos se dispone localmente, en la zona y en todo el país? ¿Cuáles son la capacidad y los precios de los mercados locales?
- ¿Qué víveres tradicionales o de elevado consumo podrían escasear?
- ¿Qué artículos debería contener la canasta de productos alimentarios?
- ¿Cuáles son los requerimientos de calorías para los diversos climas (por ej. lugares fríos, montañosos)?
- ¿Qué necesidades básicas deberían atenderse para los niños pequeños?
- ¿Qué sistemas de distribución de alimentos se han utilizado previamente a nivel local, de distrito y de país? ¿Cómo podrían utilizarse en una situación de emergencia?
- ¿Se proporcionarán también alimentos a la población no afectada que vive cerca de donde ocurre la situación de emergencia? (Este problema se plantea cuando la población no afectada es también sumamente vulnerable incluso en circunstancias normales).
- ¿Quién se encarga de mantener el contacto con el Gobierno y los donantes internacionales de alimentos (por ej. Programa Mundial de Alimentos), ONG y otras organizaciones?
- ¿Cuáles son los requisitos para almacenar alimentos? ¿De qué instalaciones de almacenamiento se dispone?



7 Socorro

El plan debería abarcar la forma de atender a las necesidades inmediatas de emergencia relacionadas con el refugio, el agua y los alimentos. Entre los artículos no alimentarios tradicionales incluidos en un plan de este tipo, cabe mencionar: jabón, mantas, utensilios de cocina, contenedores de agua y fósforos. Puesto que las situaciones pueden variar, la lista de artículos de primera necesidad debería hacerse según las necesidades previstas de la población que tiene más probabilidades de verse afectada, teniendo en cuenta la diversidad cultural, cuando proceda. El plan nacional, regional o mundial debería abordar lo siguiente:

- ¿Qué artículos se necesitarán y de cuáles de ellos se dispone? ¿Quién coordinará la negociación de los acuerdos ya existentes con los proveedores?
- ¿En qué medida los mercados y las organizaciones locales pueden manejar la distribución de esos artículos? ¿Cómo pueden reforzarse estos mecanismos para que desempeñen un papel más preponderante en las actividades de socorro?
- ¿Cuál es la capacidad de almacenamiento local y qué otras instalaciones se precisarán?
- ¿Cuáles son las reservas disponibles de mantas, contenedores de agua, combustible para cocinar, coccinillas, utensilios de cocina y otros artículos no alimentarios esenciales?
- ¿Cuáles son los procesos de selección, registro y distribución?
- ¿Quién se encarga de la gestión de los artículos de socorro?
- ¿Quién se encarga de la evaluación de las necesidades?
- ¿Cómo se efectuará el proceso de seguimiento y evaluación?
- ¿Cómo se manejará la coordinación de la calidad, las cantidades y la cobertura con otras organizaciones?

8 Refugios

En algunos casos, el suministro de refugio de emergencia es indispensable para las personas cuyas viviendas han resultado destruidas o son inseguras. En este contexto, puede que sea necesario realizar una reparación urgente (incluido el suministro de herramientas adecuadas y material utilizado localmente), distribuir tiendas de campaña y lonas impermeables para el albergue temporal, o albergar a las personas damnificadas en edificios públicos como escuelas. En la planificación de la respuesta y de contingencia, sea a nivel nacional, regional o mundial habría que plantearse las siguientes cuestiones relacionadas con los refugios:

- ¿Cuál es la política gubernamental en relación con el suministro de refugio a la población afectada por un desastre? ¿Qué organismo gubernamental se encarga de las actividades relacionadas con los refugios?
- ¿Que organizaciones gubernamentales, locales e internacionales participan en el suministro de refugios?
- ¿Quién se encarga de la gestión y de la evaluación de las necesidades relacionadas con los refugios?
- ¿Es necesario suministrar tiendas de campaña, materiales de construcción y láminas de plástico?
- ¿Se han localizado emplazamientos o edificios para refugios comunitarios a fin de satisfacer las necesidades en emergencias de gran escala?
- ¿Cómo se identificarán los emplazamientos? ¿Existen dificultades en relación con la propiedad de la tierra? ¿Qué problemas podrían plantearse con la comunidad local?
- ¿Que dificultades particulares podrían surgir en las diferentes estaciones (invierno, verano, estación de lluvias, etc.)?
- ¿Qué tipo de asistencia necesitarán las personas que son albergadas o acogidas en casa de parientes o amigos (en materia de ayuda alimentaria, calefactores, utensilios de cocina, higiene, agua y saneamiento)?
- ¿Sería más conveniente suministrar dinero en efectivo para ofrecer a las personas la posibilidad de elegir?
- ¿Qué materiales tradicionales de construcción hay a nivel local? ¿La compra y el uso de materiales tradicionales de construcción son perjudiciales para el medio ambiente? En tal caso, ¿qué materiales podrían utilizarse en su lugar? Cabe recordar que es indispensable utilizar lo que es conveniente local-





mente (es decir, investigar el tipo de material que la gente ya utiliza para la edificación de viviendas y cómo mejorar la seguridad de la construcción).

- ¿Qué soluciones permiten aprovechar mejor los conocimientos de la comunidad, su capacidad y sus recursos en el suministro de refugios? ¿Cómo promover localmente las técnicas de “edificación segura” (por ej. concienciar a la comunidad, utilizando un “escenario de construcción” para mostrar procedimientos clave de “edificación segura”, tales como fundamentos adecuados, consolidaciones, fijaciones, amarras y soldadura)?
- ¿Cómo se evaluarán los riesgos relativos a las viviendas y asentamientos existentes? ¿Cómo evaluar después del desastre la estabilidad de los terrenos? ¿Cómo se puede asegurar que la planificación de los asentamientos sea adecuada para reducir al mínimo los riesgos? ¿Qué medidas de mitigación pueden tomarse para reducir al mínimo los futuros riesgos asociados con las viviendas que deben repararse?
- ¿Cuál es la mejor manera en que la asistencia técnica para la reconstrucción pueda apoyar el regreso de las familias a sus viviendas, cuando proceda? Recuérdese que, en muchos casos, las familias desean volver inmediatamente a sus casas dañadas o destruidas.

9 Restablecimiento del contacto entre familiares

Una de las tareas sociales prioritarias en muchas operaciones de socorro es iniciar rápidamente la búsqueda de las personas desaparecidas y reagrupar a los miembros de las familias. La familia constituye la unidad social básica en la mayoría de las sociedades y desempeña un papel esencial para satisfacer las necesidades personales y resolver los problemas comunitarios. Las Sociedades Nacionales encargadas de restablecer el contacto entre familiares deberían considerar las cuestiones que se reseñan a continuación en la planificación a nivel nacional:

- ¿Quién se encarga de gestionar las actividades de búsqueda y de reagrupación y quién participará (miembros del personal y/o voluntarios)?
- ¿Participa el CICR o la Sociedad Nacional receptora?
- ¿Cuántas familias pueden necesitar alojamiento temporal?
- ¿Cuáles son las normas culturales que pueden obstaculizar las actividades de reagrupación (por ej. tabúes respecto de las fotografías)?
- ¿Qué métodos o enfoques se utilizarán para llevar a cabo estas actividades?
- ¿Qué métodos de comunicación se utilizarán para reagrupar a los miembros de las familias?
- ¿Qué otras organizaciones y departamentos gubernamentales se encargan de estas operaciones? ¿Qué nivel de coordinación se requiere?
- ¿En qué fase de la respuesta habría que emprender las operaciones de búsqueda (esto normalmente comienza después de 24 a 48 horas, puesto que muchas familias tratan de localizar a sus familiares desaparecidos en ese lapso de tiempo)?
- ¿Cómo llega a tener conocimiento de este servicio la población afectada?

10 Protección y seguridad

Los planes de preparación deberían determinar quién se encarga de la protección y la seguridad de la población afectada por un desastre. Normalmente es la responsabilidad del Gobierno, pero otros actores pueden estar implicados. El plan debería contemplar también las medidas que han de adoptarse para garantizar la seguridad del personal y de los voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que participan en la respuesta a desastres. La seguridad es un asunto complejo y la Federación Internacional ha elaborado unas directrices adecuadas en la materia que se pueden consultar en FedNet⁴.

La seguridad de la Federación en el terreno, con inclusión de los códigos de conducta de la institución y para el personal, se funda en siete factores. Los primeros dos son únicos de la Cruz Roja y de la Media

⁴ Véanse en el DMRF en FedNet las directrices y los manuales relativos a la seguridad.





CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Luna Roja y se refieren a: 1) la aceptación (tanto política como operativa) de los Principios Fundamentales por los que se guía la labor de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y 2) la identificación mediante el uso reconocido del emblema.

- Aceptación
- Identificación
- Información
- Reglamento
- Comportamiento personal
- Comunicación
- Protección

11 Logística y transporte

Las situaciones de emergencia a menudo requieren el traslado de numerosos colaboradores y el transporte de grandes cantidades de ayuda humanitaria y material hasta el lugar del desastre. Por consiguiente, las cuestiones relacionadas con la logística y el transporte son esenciales para lograr una respuesta satisfactoria. En la planificación a nivel nacional, regional o mundial, sería necesario considerar los siguientes aspectos de logística y transporte:

- ¿Cuáles son las vías principales y alternativas para el suministro de ayuda a las zonas de desastre previstas y poblaciones afectadas?
- ¿Se han concertado acuerdos con los proveedores para acelerar la adquisición de suministros?
- ¿Dónde están ubicados los puertos y aeropuertos, incluyendo información pertinente relativa a la capacidad y los procedimientos?
- ¿Cuáles son los lugares de almacenamiento más adecuados?
- ¿Se han especificado los medios de transporte (carretera, tren, vía aérea, etc.) y cuestiones tales como la disponibilidad y los costos?
- ¿Cuál es la disponibilidad de los depósitos de combustible y estaciones de servicio, para precisar cualquier limitación?
- ¿Qué nivel de cooperación existe con la oficina o el ministerio del Gobierno encargado de los trámites aduaneros de los bienes que se reciben? ¿Se ha concertado un acuerdo con las adecuadas estructuras gubernamentales para garantizar condiciones privilegiadas para la importación de ayuda humanitaria?
- ¿Qué piezas de repuesto se pueden requerir para los vehículos? ¿Se han concluido acuerdos previos para su suministro?
- ¿Cuáles son los efectos probables de las condiciones meteorológicas en la labor logística?
- ¿Se han definido las necesidades y se ha impartido formación al personal o al responsable de logística en caso de emergencia?

12 Tecnología de la información y telecomunicaciones

Es esencial mantener una comunicación continua y eficaz entre los componentes del Movimiento para el éxito de cualquier operación en situación de emergencia. Con respecto a las comunicaciones por radio, es fundamental hacer una lista de las radiofrecuencias pertinentes en el plan de respuesta a desastres o de contingencia. Asimismo se debería especificar quién es el encargado de gestionar, mantener y controlar el acceso al equipo de radio. Al elaborar un plan a nivel nacional, regional o mundial, se debería considerar lo siguiente:

- ¿Cuál es la capacidad de la Sociedad Nacional (conectividad, tipos de telecomunicaciones, cobertura, etc.)?
- ¿Cuál es la legislación nacional que reglamenta el uso y la importación de diversos tipos de tecnología de la información y equipo de telecomunicaciones, particularmente en una situación de emergencia?
- ¿Qué equipos de comunicación se prevé utilizar (por ej. radio portátil, teléfono satelital, teléfono móvil y líneas terrestres)?
- ¿Se han determinado y acordado las radiofrecuencias y emisoras?



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/



13 Comunicación e información

Nunca se insistirá lo bastante en la importancia de la comunicación. Para que la Federación Internacional pueda actuar como centro de coordinación de la información sobre un desastre, las Sociedades Nacionales deben comunicar de inmediato cualquier catástrofe, la magnitud de los daños ocasionados y qué acción directa ha de emprenderse. Es importante dar a conocer oportunamente la situación al Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre (DMIS) para poner en alerta al resto de la comunidad de gestión de desastres, particularmente si la magnitud de la emergencia exige asistencia internacional.

La sección encargada de hacer los inventarios correspondientes dentro del Departamento de Apoyo a las Operaciones de la Secretaría de la Federación Internacional puede poner rápidamente manos a la obra para contribuir al proceso de planificación de la respuesta a desastres o de contingencia y difundir la información necesaria mediante el DMIS entre las Sociedades Nacionales y el personal especializado en la gestión de desastres de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El mapeo por GIS y las imágenes transmitidas por satélite representan también una posibilidad que debe estudiarse con el Gobierno y los asociados de la comunidad académica y científica.

Entre las preguntas que hay que plantearse al formular los planes nacionales, regionales o mundiales se incluyen:

- ¿Cuál será la estrategia de información al público?
- ¿El personal actual puede hacer frente a la posible afluencia de periodistas y las preguntas de los medios de comunicación, o sería necesario reclutar a personal adicional?
- ¿El personal actual puede proporcionar oportunamente información destinada a los boletines, informes de operaciones y llamamientos a los donantes, o sería necesario reclutar a personal que se encargue de ello?
- ¿Cómo habría que coordinar las relaciones con los medios de comunicación?
- ¿Cuál será la estrategia de información para la población destinataria / dentro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja / para los donantes / para otras organizaciones?

14 Seguimiento y evaluación

Una vez prestada la asistencia inicial a la población afectada, es primordial garantizar que la ayuda llegue a los beneficiarios según lo planeado, que esta ayuda tenga los efectos previstos y que no se haya desatendido ninguna necesidad. El seguimiento y la evaluación de la ejecución del plan de acción, tanto la respuesta en su conjunto como cada programa, forman parte integrante de la respuesta a desastres. Al diseñar planes de respuesta y contingencia a nivel nacional, regional o mundial, habría que tener en cuenta lo siguiente:

- ¿Qué nivel de seguimiento y evaluación se requiere?
- ¿Que áreas requieren un seguimiento dentro de cada sector?
- ¿Qué herramientas se precisan para efectuar el seguimiento y la evaluación (por ej. formularios, listas de verificación, formatos para la presentación de informes, etc.)?
- ¿Cómo se abordarán las cuestiones derivadas del seguimiento y la evaluación?
- ¿Como serán seleccionados y capacitados el personal y los voluntarios necesarios?
- ¿Como participarán en el proceso las comunidades beneficiarias?

Capítulo 3

Coordinación interna y externa

La coordinación es la clave del éxito en la respuesta a desastres y es esencial para garantizar una ampliación oportuna y adecuada de los recursos. Las actividades de coordinación pueden tener lugar a diferentes niveles y en distintas formas. Una buena coordinación es primordial para combinar los recursos de manera eficaz y eficiente a fin de llegar lo más rápidamente posible a las personas afectadas por el desastre. Además, contribuye a mejorar la cooperación, a reducir la duplicación de actividades y a garantizar una operación bien organizada. Para la Cruz Roja y la Media Luna Roja, los dos principales ámbitos de coordinación son el interno (dentro del Movimiento), y el externo.

El documento del Movimiento *Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre* define las responsabilidades en relación con la coordinación. Los principales puntos a considerar son:

- La Cruz Roja y la Media Luna Roja, tanto a nivel nacional como internacional, deberían esforzarse por tener en cuenta la asistencia que prestan otras organizaciones nacionales e internacionales.
- Las Sociedades Nacionales pueden tener que responder a desastres que exceden su capacidad; por lo tanto, deben prepararse para recibir y gestionar la asistencia internacional que pueda brindar la Federación Internacional.
- Las Sociedades Nacionales deberían hacer lo posible por concertar acuerdos con las Sociedades de los países vecinos para prestarse mutuamente asistencia en casos de desastre en el futuro.
- La Federación Internacional se esforzará por negociar acuerdos con las Sociedades Nacionales de los países más propensos a las catástrofes a fin de mejorar las actividades nacionales de preparación en casos de desastre.

Coordinación interna

Coordinación en el Movimiento

Las responsabilidades esenciales de coordinación entre los actores del Movimiento en la respuesta internacional en casos de desastre se exponen en el *Acuerdo de Sevilla* y las *Medidas complementarias*, los *Estatutos* de la Federación Internacional y los *Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre*. Es fundamental que en la planificación de contingencia para las diversas situaciones de desastres se considere el papel de cualquier componente del Movimiento y se remita a la política y/o acuerdo aplicable a fin de orientar la coordinación, las responsabilidades y la acción.

Aunque nunca dos desastres generan el mismo nivel de participación internacional, se dan situaciones comunes que requieren el establecimiento de mecanismos específicos de coordinación para gestionar la respuesta internacional. Los dos casos descritos más abajo se aplican también a los desastres regionales (transfronterizos).

- 1 Un desastre natural que excede la capacidad de la Sociedad Nacional del país afectado ocurre en una zona donde no hay conflicto. Para brindar una respuesta eficaz, la Federación Internacional y sus miembros se guiarán en su acción por los *Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre*. Con respecto a las responsabilidades de coordinación, se deberán aplicar el *Acuerdo de Sevilla* y las *Medidas complementarias*.



- 2 Un desastre natural ocurre en una zona donde hay un conflicto y donde el CICR despliega operaciones. Se deberán aplicar el *Acuerdo de Sevilla* y las *Medidas complementarias* para determinar quién es responsable de llevar a cabo la operación de respuesta en casos de desastre/de socorro en situaciones de emergencia y qué medidas deberán adoptarse para la coordinación con los demás asociados del Movimiento. Cuando la Federación Internacional asume tal responsabilidad, su acción se guiará por los *Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre*.

Varias actividades de coordinación se aplican en ambos casos y deberían contemplarse en la planificación de la respuesta a desastres y de contingencia y en la capacitación, a fin de posibilitar una respuesta más coherente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Entre ellas, cabe mencionar:

- Reuniones de coordinación: planifique la organización de reuniones periódicas con los asociados del Movimiento para definir las actividades y funciones respectivas.
- Inventario de los recursos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, determinar los recursos y competencias del Movimiento.
- Gestión de la información: intercambie información sobre las repercusiones del desastre, evaluación de la situación y las necesidades introduciéndola en el DMIS.
- Medios de comunicación: planifique un flujo continuo de información y comunicación.
- Mecanismos de coordinación del Movimiento: planifique la coordinación estratégica y operativa.
- Acuerdos de партнерariado: examine los acuerdos existentes y determine si se requieren otros acuerdos para atender a las necesidades.
- Acuerdos de estatuto: especifique el estatuto jurídico de la Sociedad Nacional y de la delegación de la Federación Internacional en el país.
- Coordinadores del Movimiento: herramientas operativas como FACT, ERU, DREF y DMIS.
- Capacitación y orientación: vele por que las personas reaccionen como es debido en una situación determinada según las funciones asignadas.

Cada uno de estos puntos se explican más pormenorizadamente en el documento *Handbook – Coordination of International Disaster Response*, 2007.

Coordinación externa

Al elaborar planes de respuesta y contingencia, también es indispensable tener en cuenta la capacidad y los recursos de las instituciones y organizaciones externas al Movimiento. Su presencia y sus respectivas responsabilidades en algunos sectores o zonas geográficas son sumamente importantes para los planes de respuesta a desastres o de contingencia.

Estas organizaciones o instituciones pueden clasificarse en tres grandes grupos, según su misión, función y ámbito de responsabilidad:

- 1 instituciones gubernamentales nacionales (protección civil, Ministerio de Salud, oficinas nacionales de gestión de desastres, ejército, etc.);
- 2 organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales (CARE, Oxfam, MSF, religiosas, etc.), y
- 3 organizaciones de cooperación multilaterales y/o bilaterales (organismos de las Naciones Unidas, OIM, ECHO, ASEAN, USAID, DFID, contingentes militares internacionales o regionales, etc.). Cabe recordar que la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA) es la organización con mandato de las Naciones Unidas encargada de la coordinación en esas situaciones.



No es necesario hacer un análisis exhaustivo de cada uno de estos grupos, sino más bien indicar cuál podría desempeñar un papel importante durante la respuesta a un desastre. En el cuadro que figura a continuación se da una lista de instituciones y organizaciones que deberían tomarse en consideración:

Tipo de institución	Ejemplos
Entidades gubernamentales de coordinación y respuesta a desastres (tanto en el país afectado como en otros países).	Servicios de gestión de emergencias/protección civil. La mayoría de los países tiene un comité, un grupo de trabajo o un consejo nacional de respuesta, con el cual la Cruz Roja y la Media Luna Roja deberían entrar en contacto y coordinar sus planes. El ejército del país afectado desempeñará en muchos casos una activa función.
Organizaciones de socorro y salvamento (tanto en el país afectado como en otros países).	El cuerpo de bomberos, el servicio de ambulancias, la policía, el ejército nacional, los grupos de búsqueda y salvamento, etc.
Ministerios competentes cuyos ámbitos de responsabilidad coinciden con los programas de la Sociedad Nacional.	Ministerios de Salud, Educación y del Interior, oficinas de meteorología y geología, etc.
Organizaciones intergubernamentales y regionales para la coordinación en las intervenciones de emergencia.	OTAN, OSCE, ASEAN, etc.
Organismos de las Naciones Unidas con programas o actividades en los ámbitos priorizados o aquellos con los cuales el Movimiento ha colaborado a lo largo de su historia.	UNICEF, PMA, ACNUR, OMS, PNUD, OCHA, etc.
Organizaciones no gubernamentales nacionales con presencia y programas en un área determinada.	ONG especializadas en salud, seguridad alimentaria, suministro de refugio, agua y saneamiento, etc.
Organizaciones no gubernamentales con misiones o programas similares o complementarios a los de la Sociedad Nacional, con donantes comunes y/o una trayectoria de estrecha colaboración con ella.	OXFAM, Save the Children, CARITAS, CARE, MSF, etc.
Proyectos con efectos importantes en los ámbitos priorizados en el plan de respuesta/contingencia.	Banco Mundial, proyecto PPRAC, BID, etc.
Otras organizaciones públicas o privadas competentes.	Institutos académicos y de investigación.

Véase el anexo 9 para conocer las funciones organizativas.



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Asociados de las Naciones Unidas

Para garantizar que los recursos internacionales se aprovechen de manera óptima, a fin de beneficiar a las poblaciones afectadas por un desastre, la Federación Internacional debe participar activamente en la coordinación internacional. Desde 1994, la Federación Internacional tiene un estatuto de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual se ha traducido en el terreno en una activa colaboración con los asociados de las Naciones Unidas durante las operaciones de respuesta en emergencias. El actual modelo a este respecto son los equipos para los países del Comité Permanente entre Organismos. Estos equipos están integrados por ONG, la Cruz Roja y la Media Luna Roja y organismos de las Naciones Unidas y constituyen el foro en el cual estas organizaciones se reúnen para acordar la preparación y la respuesta.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel preponderante en la coordinación de la respuesta internacional en situaciones de emergencia. Por lo tanto, es esencial que la Cruz Roja y la Media Luna Roja coordinen la labor con las organizaciones de las Naciones Unidas, sin perder de vista el mandato específico y los principios del Movimiento. Es importante saber cómo trabajan los asociados de las Naciones Unidas en la ejecución de los planes de respuesta a desastres o los planes de contingencia a nivel local, regional o mundial. Lo ideal sería que las Sociedades Nacionales y las delegaciones de la Federación Internacional mantengan relaciones de trabajo con las organizaciones de las Naciones Unidas en su país o, por lo menos, conozcan de cerca el alcance de su labor. Cabe observar que la Federación Internacional ha concertado varios acuerdos con las organizaciones de las Naciones Unidas en diversos ámbitos de la respuesta humanitaria, los cuales se detallan más adelante.

Acuerdos existentes

La Secretaría de la Federación Internacional trabaja estrechamente con sus Sociedades Nacionales miembros y con el CICR; asimismo, en nombre de sus miembros, colabora con muchas otras organizaciones a fin de cumplir más eficazmente la labor de la Federación Internacional. Por ejemplo, la Secretaría de la Federación Internacional ha concertado acuerdos de trabajo con una amplia gama de asociados internacionales, centrándose en las prioridades establecidas en la *Estrategia 2010* (preparación para desastres, respuesta en casos de desastre, salud y asistencia en la comunidad, y promoción de los principios y valores). Se pueden consultar los actuales acuerdos vigentes en todas las áreas esenciales a nivel regional y mundial en el sitio: <http://www.ifrc.org/who/agreement.asp>.

Coordinación transfronteriza

A veces los riesgos o los desastres no se limitan a un solo país, o pueden tener repercusiones en otro país debido a factores como la proximidad o los lazos históricos. Al formular un plan de respuesta a desastres o de contingencia, es importante contactar e involucrar a la Sociedad Nacional o a los homólogos de la delegación en los países vecinos. Los planes deberían abarcar análisis transfronterizos de los sucesos políticos y de sus posibles repercusiones en la población, así como la determinación de los tipos de vulnerabilidad particulares en las zonas fronterizas. Considere diversas hipótesis (por ejemplo, las más probables y las peores posibles), y efectúe simulaciones para la respuesta a escala transfronteriza.

En caso de disturbios civiles, es esencial tener en cuenta todas las implicaciones en materia de seguridad y, conforme a ellas, elaborar planes para garantizar la seguridad de los voluntarios y del personal de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la fase de respuesta. Sería preciso establecer en los planes líneas de comunicación claras entre los países y dentro de la Sociedad Nacional y garantizar con antelación la compatibilidad necesaria de las telecomunicaciones.



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

Coordinación regional e internacional

Las delegaciones regionales de la Federación Internacional tienen la responsabilidad de asegurar y mantener contactos con las entidades regionales pertinentes. Éstas podrían incluir las oficinas regionales de ECHO, bancos regionales de desarrollo (BID, Banco Asiático de Desarrollo, etc.) y entidades regionales (ASEAN, Unión Africana, CEPREDENAC, etc.). Ello debería formar parte de una política general de coordinación para establecer los contactos necesarios y asegurar que se pueda recurrir a ellos cuando la Sociedad Nacional o la delegación esté preparando un plan de respuesta o de contingencia. El documento *Inter-Agency Contingency Planning Guidelines* del Comité Permanente entre Organismos se ha elaborado específicamente para ayudar a elaborar planes de contingencia entre organismos y debe utilizarse con esa finalidad.

Uno de los principales mecanismos regionales/internacionales de coordinación es el “enfoque por grupos temáticos”, que normalmente se concierta antes de las situaciones de emergencia y que posteriormente se puede poner en práctica durante una operación de respuesta a una situación de emergencia. Este enfoque abarca los principales sectores de la respuesta de emergencia (por ejemplo salud, agua/saneamiento, refugio, logística, etc.) y se aplica a la comunidad humanitaria en su conjunto. Cada sector es dirigido por una organización específica sobre una base previamente acordada (por ej. la OMS para la salud, la Federación Internacional para el suministro de refugios de emergencia en casos de desastre natural, etc.), aunque durante una operación, los organismos directores pueden convenir en traspasar su papel coordinador a otras organizaciones⁵. Al preparar los planes regionales, nacionales o mundiales, es esencial tener en cuenta el enfoque por grupos temáticos a fin de garantizar nuestra participación en la coordinación de toda la comunidad humanitaria, sin comprometer, claro está, el mandato y los principios del Movimiento.

La coordinación dentro del Movimiento debería tener lugar a ese nivel cuando se elaboran planes de respuesta a desastres y de contingencia. Es fundamental que el apoyo internacional y regional esté interrelacionado y proporcione un refuerzo mutuo, recordando que ello debe guardar consonancia con los propios planes de la Sociedad Nacional, de modo que dicho apoyo constituya un valor agregado y no obstaculice la respuesta nacional en las situaciones de emergencia.

5 Para más detalles véase “Guidance note on using the cluster approach to strengthen humanitarian response”, documento del Comité Permanente entre Organismos, en www.reliefweb.int/humanitarianreform

Capítulo 4

Ejecución y seguimiento del plan

Para que los planes de respuesta a desastres o de contingencia sean un instrumento útil y dinámico que permita una adopción de decisiones rápida y adecuada en casos de desastre, es necesario asignar tiempo y recursos a concienciar y capacitar a las personas concernidas y también a poner a prueba los planes mediante simulaciones o ejercicios y actualizarlos. Elaborar planes no debe considerarse una actividad estática con un comienzo y un final definidos, sino como un proceso continuo y cíclico integrado en las estrategias y tareas cotidianas de la institución.

Capacitación y concienciación en los planes de respuesta a desastres y de contingencia

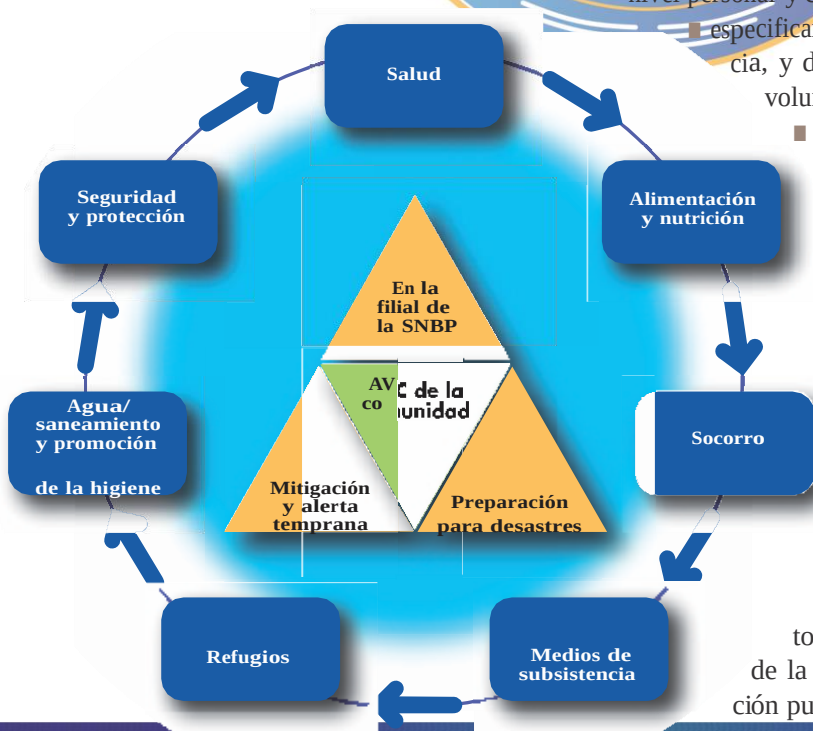
El proceso de planificación de la respuesta a desastres y de contingencia será eficaz siempre y cuando quienes prestan los servicios y quienes reciben la asistencia sepan qué deben hacer y qué pueden esperar antes, durante y después de la situación de emergencia. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que participan en las operaciones de respuesta han de informar a las personas que viven en las zonas de alto riesgo acerca de los planes oficiales de respuesta en casos de desastre y las disposiciones conexas (véase el anexo 10), así como enseñarles las medidas básicas que pueden tomar para reducir los efectos de un desastre potencial.

Los planes de respuesta a desastres o de contingencia deberían:

- determinar qué medidas de preparación para desastres pueden adoptarse a nivel personal y comunitario;
- especificar cómo se avisará a la población en caso de emergencia, y de qué forma las personas pueden participar como voluntarios para apoyar la respuesta;
- aprovechar los conocimientos locales e incorporarlos en los planes de preparación y respuesta en casos de desastre de la comunidad (este elemento distingue a la Cruz Roja y la Media Luna Roja como una organización verdaderamente integrada por voluntarios y centrada en la comunidad).

En definitiva, la familia, los vecinos y los miembros de la comunidad local son los primeros en llegar al lugar del desastre cuando se produce.

Por este motivo, enseñar a las personas cuyas vidas o casas corren peligro durante un desastre es un elemento decisivo de los planes de respuesta a desastres y de contingencia, así como el reclutamiento y la conservación de voluntarios de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta capacitación o concienciación puede llevarse a la práctica de las siguientes formas.



Concienciación, educación y capacitación de la población

Mediante diversos programas de educación de la población, las personas amenazadas por un desastre potencial aprenden qué puede suceder y qué se les pedirá que hagan, o cómo pueden participar en situación de emergencia. Al mismo tiempo, los organizadores de estos programas educativos deberían recabar también los comentarios de la población local acerca de los problemas o carencias que podría haber en el plan. La comunidad tiene un conocimiento innato de sus propios riesgos, recursos y capacidades. Es importante recordar que, en el ámbito de la gestión de desastres, la educación es un proceso de doble dirección. Por ejemplo, si un grupo no comprende bien la secuencia en la que se desarrolla la alerta en un plan determinado, tal vez sea necesario realizar ajustes o modificaciones.

Capacitación específica en materia de respuesta a desastres

La capacitación debería estar dirigida a la población adulta y centrarse concretamente en la formación de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en materia de respuesta a desastres para el personal y los voluntarios. Algunas Sociedades Nacionales ofrecen formación en sectores específicos, como por ejemplo: evaluación de los daños y las necesidades, suministro de refugio, socorro, preparación para desastres basada en la comunidad, salud en emergencias, etc. Muchos de estos cursos de capacitación se encuentran en FedNet⁶, en el marco de los recursos para la gestión de desastres. Los cursos de capacitación pueden dirigirse también a otras organizaciones con base en la comunidad que podrían prestar servicios esenciales en caso de desastre, incluso si ese no es su cometido actual. La capacitación de una reserva de funcionarios de los servicios sociales locales en zonas de alto riesgo contribuirá a asegurar que segmentos más amplios de la población cuenten con las aptitudes y la información necesarias para proporcionar respuestas inmediatas, antes o durante la situación de emergencia.

Es fundamental vincular o conectar todos los cursos de capacitación que se imparten en el Movimiento para coordinar su ampliación desde el ámbito local al mundial. Por ejemplo, la capacitación del equipo nacional de intervención (NIT) complementa la del equipo regional de intervención (RIT), que a su vez complementa las iniciativas mundiales de capacitación de las unidades de intervención de urgencia (ERU) o de los equipos de evaluación y coordinación sobre el terreno (FACT). Se garantiza, así, la continuidad y un entendimiento común básico de la forma en que cada uno encaja en el sistema y de cómo las diversas partes del sistema de gestión de desastres funcionan al unísono.

Por último, debe hacerse hincapié en que la capacitación no puede ser un evento único. Es esencial impartir cursos de actualización a los voluntarios, al personal de la Sociedad Nacional, a los dirigentes y a los delegados.

Ejercicios y simulaciones

El único modo de saber si un plan de respuesta o de contingencia funciona es llevarlo a la práctica, evaluarlo y modificarlo, si procede. Esta tarea puede llevarse a cabo mediante una de las siguientes formas: 1) ejercicios/simulaciones de respuesta, y 2) examen posterior a la acción de la ejecución y validez del plan tras la emergencia real.

Los ejercicios brindan una excelente oportunidad para examinar las ventajas y deficiencias del plan. No hay necesidad de incluir en ellos a todos los actores, y pueden consistir en ejercicios de simulación (por ejemplo, para los encargados de tomar decisiones y planificadores). Los exámenes posteriores a la acción

⁶ Las páginas relativas al marco para la gestión de desastres están en FedNet en: <https://fednet.ifrc.org/sw72995.asp>.



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

son una forma eficaz de aprovechar las enseñanzas extraídas de un ejercicio programado, las cuales pueden incorporarse entonces al plan de respuesta a desastres, obteniendo así un plan mejor y operaciones de socorro más eficaces.

Las simulaciones/ensayos de respuestas en casos de emergencia son una forma de poner a prueba las hipótesis y los procedimientos de los planes de respuesta a desastres y de contingencia cuando el tiempo y los recursos son limitados. Mediante simulaciones y ejercicios de capacitación deberían recrearse situaciones lo más parecidas posible a las previstas por los planes. Habría que alentar a los participantes a desempeñar las funciones que se les asigna en los planes de respuesta a desastres y de contingencia.

Esas simulaciones y ejercicios mostrarán las ventajas y deficiencias del plan. Lo ideal sería que las simulaciones y ejercicios abarquen todo el sistema e incluyan a todos los componentes que están implicados en una situación real de desastre (por ejemplo, Sociedades Nacionales, organismos gubernamentales, ONG y otros grupos). Son también válidos e importantes los ejercicios de simulación, que ponen a prueba los procedimientos y las reacciones de los planificadores y los encargados de tomar decisiones.

La mayor parte de las simulaciones y ejercicios no reflejan toda la dinámica y el caos de una operación real de respuesta a desastres. Asimismo, es posible que los participantes en las simulaciones no muestren mucho entusiasmo, pero esto no debería utilizarse como excusa para no realizar la prueba; después de todo, es la mayor aproximación que alguien obtenga, hasta que se produzca el desastre, para comprobar la eficacia de los planes de respuesta a desastres y de contingencia.

Las simulaciones y ejercicios contribuirán también a realzar de nuevo los elementos señalados en otros programas de capacitación, y a poner a prueba el sistema en su conjunto. Los ensayos suelen mostrar las deficiencias en los planes de respuesta a desastres y de contingencia que, de otro modo, podrían pasarse por alto.

Las simulaciones y ejercicios son una forma útil de mantener los planes actualizados, en especial durante los períodos prolongados en que no se producen desastres, y convendría organizar a continuación discusiones sobre el modo de actualizar y modificar los planes con objeto de mejorarlos.

Actualización y evaluación del plan

Tras terminar la primera versión del plan de respuesta a desastres o de contingencia, es importante determinar si la estructura y el contenido se adaptan de la mejor forma posible a la capacidad de respuesta real. En la sección anterior se destacó la necesidad de poner a prueba los planes y, sobre la base de las enseñanzas y conclusiones extraídas, realizar las modificaciones apropiadas. Es fundamental además reconocer que los planes de respuesta a desastres o de contingencia pueden quedar desfasados debido a los cambios sociales, económicos, organizativos y de otra índole que se han producido desde que fueron diseñados inicialmente.

Si bien mantener la actualización y pertinencia de los planes de respuesta a desastres o de contingencia es una tarea difícil, puede lograrse programando exámenes periódicos. El plan debería especificar con qué frecuencia han de realizarse esos exámenes (por ejemplo, cada seis meses, todos los años, etc.) y quiénes son los encargados de actualizar el plan. Entre la información que se ha de poner al día de forma periódica cabe citar la siguiente:

- datos del personal y de las organizaciones que participan en la respuesta a emergencia (o sea, números de teléfono, móvil y fax, direcciones de correo electrónico, etc.);
- planes de transporte y logística;
- existencia de estructuras de emergencia; y
- lista de recursos disponibles.



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

El proceso de actualizar los procedimientos expuestos en los planes de respuesta a desastres y de contingencia es muy sencillo y debería comprender, como mínimo, los siguientes elementos:

¿Qué secciones se deberían actualizar?

La lista detallada de las partes del plan que deben actualizarse, destacando los contenidos más importantes. No será necesario poner al día todos los elementos con la misma frecuencia o del mismo modo.

¿Cuándo o con qué frecuencia actualizar?

Definir claramente la frecuencia con la que debería actualizarse cada una de las partes del plan. Esto dependerá de la importancia de la información, y de la frecuencia con que están expuestas a cambios. Por ejemplo, todo lo relacionado con los recursos se modificará más a menudo que la información sobre el contexto general. Se recomienda, por lo general, actualizar los planes de contingencia más frecuentemente que los planes de respuesta en casos de desastre.

¿Cómo se debería actualizar el plan o qué metodología habría que aplicar?

La metodología más adecuada debería elegirse según la parte del plan que se examina. Determinadas secciones pueden actualizarse fácilmente consultando páginas de Internet o documentos institucionales y estratégicos, mientras que otras requieren una consulta o evaluación más amplias, o simulaciones y ejercicios de capacitación.

¿Quién se encarga de actualizar cada sección?

Las responsabilidades de actualizar las distintas partes del plan deberían dividirse, y lo ideal sería aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la organización. Normalmente los jefes de recursos humanos actualizan las secciones relacionadas con la capacidad, mientras que las hipótesis y estrategias de respuesta competen a los directores o técnicos del programa. Recomendamos encarecidamente que una persona se encargue de dirigir el proceso de principio a fin.

¿Qué recursos se necesitan para actualizar el plan?

Si se necesitan más recursos para la actualización, sería preciso destacarlo y contabilizarlo en el presupuesto de la Sociedad Nacional.

Registrar las modificaciones aportadas al plan

Es fundamental llevar el registro de cuándo se realiza la actualización de los planes de respuesta a desastres o de contingencia y quién la efectúa. En este registro debería figurar la cantidad de copias que se hacen y a quiénes son enviadas, para así facilitar la distribución de las siguientes actualizaciones.

La validez y utilidad del plan de respuesta a desastres o de contingencia también pueden evaluarse una vez que se ha aplicado en situaciones reales, como cuando se produce un desastre. A menudo deberían hacerse evaluaciones utilizando datos reales, basándose en distintas metodologías, según si se efectúa la evaluación durante la operación de respuesta o después de la misma.

Evaluación durante la respuesta (en tiempo real) y después de la misma

Un plan se pone verdaderamente a prueba cuando se ejecuta durante las operaciones reales de socorro en casos de desastre. La operación de socorro pone a prueba los conceptos y las hipótesis de la planificación.





CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Al evaluar una operación se brinda la oportunidad de determinar si el concepto de las operaciones, los sistemas de gestión, los procedimientos y los procesos del plan atienden eficazmente a los problemas y las necesidades de la operación.

En el marco de un evento particular, se nombra a una persona o grupo de personas (por lo general consideradas externas si no tienen responsabilidades en el plan o si su apoyo no se necesita) para actuar como 'observadoras' durante los primeros días de la ejecución del plan. Estas personas utilizan indicadores y criterios previamente establecidos para evaluar los diferentes aspectos del plan a fin de extraer conclusiones y enseñanzas, y determinar las acciones necesarias para mejorarlo. Este tipo de evaluación tiene un valor especial en las emergencias cuyos alcance y complejidad exigen una observación minuciosa (por ejemplo, cuando intervienen muchos actores humanitarios o se ven afectados numerosos países, etc.).

Entre los métodos para evaluar las operaciones cabe citar: la utilización de información secundaria (informes de operaciones similares y/o de otros organismos, periódicos, otras evaluaciones); entrevistas (utilizando grupos temáticos, cuestionarios, entrevistas con el personal y los beneficiarios principales); y observación directa. Con todos estos métodos, se determinan las cuestiones esenciales y se formulan recomendaciones para garantizar que los planes y las operaciones de socorro futuros se basen en los logros y aborden las áreas que plantean problemas.

Es fundamental realizar un seguimiento meticuloso y dinámico de las cuestiones esenciales y de aplicación de las recomendaciones para que el proceso de evaluación tenga éxito.

Responsabilidades en la evaluación de los planes de respuesta a desastres y de contingencia

Planes de respuesta a desastres y de contingencia de la Sociedad Nacional

Las Sociedades Nacionales determinan el contenido y el formato necesarios para sus planes de respuesta en casos de desastre y el proceso que utilizarán para evaluarlos. La dirección de la Sociedad Nacional debería exigir la evaluación oficial de cada plan de respuesta a desastres a nivel nacional y de filial al menos una vez cada tres años; no obstante, el plan debería evaluarse también cada vez que sea objeto de una modificación importante, así como después de toda operación de socorro de envergadura. El personal técnico de gestión de desastres de la Federación Internacional puede colaborar en la elaboración, evaluación y examen de estos planes, según se solicite. Conjuntamente con las delegaciones regionales, las Sociedades Nacionales deberían evaluar y actualizar sus planes de respuesta y de contingencia cada tres años.

Planes de respuesta a desastres y de contingencia de la Federación Internacional

La División de Coordinación y Programas de la Federación Internacional hará una evaluación oficial de cada plan regional para casos de desastre cada tres años; efectuará además un examen anual para velar por que el plan describa debidamente cada elemento requerido a fin de permitir la coordinación del Movimiento y dar una respuesta de manera eficaz y oportuna. Esto incluye la responsabilidad de evaluar los planes de contingencia de las zonas de alto riesgo todos los años, mediante una labor conjunta con las Sociedades Nacionales pertinentes o una evaluación basada en una operación en casos de desastre a gran escala. *Los jefes regionales de delegación de la Federación Internacional y los coordinadores de la gestión de desastres se encargarán de garantizar la existencia de planes de respuesta a desastres y de contingencia regionales y rendirán cuentas de ello.*



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

Capítulo 5

Normas, rendición de cuentas y vínculos del plan

La finalidad de estas directrices es brindar asesoramiento y sugerencias para ayudar al personal especializado en la gestión de desastres a elaborar planes de respuesta a desastres y de contingencia de gran calidad, pertinencia y utilidad. No se debe únicamente a que la respuesta en casos de desastre forma parte del mandato de las Sociedades Nacionales, sino que se trata también de una obligación contraída con las personas más necesitadas de la asistencia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y cuyas vidas dependen de ésta en tiempo de crisis. Es indispensable rendir cuentas a los beneficiarios sobre los planes de respuesta a desastres y de contingencia, los cuales deben satisfacer el elevado nivel de calidad alcanzado a lo largo de décadas de experiencia en materia de respuesta a desastres.

En estas directrices se ha insistido también reiteradamente en que la planificación de la respuesta a desastres y de contingencia es un proceso que no puede llevarse a cabo de forma aislada. Para ser pertinentes y útiles, los planes deben ser un esfuerzo de colaboración y además estar vinculados a los planes, sistemas o procesos de otros organismos, sean éstos gubernamentales, asociados o del Movimiento, a todos los niveles: nacional, regional y mundial.

Normas y rendición de cuentas

Recomendamos a los planificadores que, al diseñar los planes de respuesta a desastres y de contingencia, tengan en cuenta y aprovechen las políticas, los principios, las normas y los indicadores ya elaborados, como el Acuerdo de Sevilla y las Medidas complementarias, la Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre del Proyecto Esfera, el Código de conducta relativo al socorro en casos de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales, el Código de conducta para el personal, los Principios y Normas de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para el Socorro en Casos de Desastre, los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las políticas de gestión de desastres de la Federación Internacional, las directrices para las Sociedades Nacionales bien preparadas (SNBP), la Iniciativa “Mejor diseño de programas”, y las cuestiones de género en casos de desastre y la buena gestión de las donaciones humanitarias, entre otros.

Estos documentos pueden, pues, aplicarse para promover y garantizar las normas y la rendición de cuentas, y utilizarse además para elaborar indicadores de hipótesis de planificación, y para supervisar y evaluar los efectos de la respuesta en casos de desastre.

En última instancia, todas estas herramientas tienen por finalidad asegurar que las necesidades de las personas y comunidades afectadas estén en primer plano en las respuestas a desastres.

Normas y rendición de cuentas: lo que debe recordarse en la respuesta a desastres

Evaluación

Incluir en la evaluación inicial las cuestiones de acceso, concienciación y comprensión en relación con los Principios Fundamentales, el Proyecto Esfera, el Código de conducta, el Acuerdo de Sevilla, y las cuestiones relacionadas con el género y una mayor protección. En este sentido, se planifican actividades del programa con miras a promover y mejorar estos aspectos.

Acceso a la información

Conseguir suficientes manuales con las diversas herramientas y directrices para que las personas puedan acceder a la información cuando la necesiten. Traducir todas esas herramientas al idioma local para mejorar su comprensión y adopción.

Capacitación

Realizar cursos de capacitación básicos y de actualización para el personal existente utilizando el material disponible en los idiomas locales. Organizar cursos sobre esos instrumentos para todos los colaboradores y voluntarios nuevos.

Sensibilización

Transmitir dentro de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y a los asociados gubernamentales y demás asociados locales la necesidad de adherirse a las normas y destacar la importancia de los Principios Fundamentales, el Código de conducta, el Acuerdo de Sevilla y las Medidas complementarias, y los Principios y Normas para el Socorro en Casos de Desastre. Difundir documentos e informes sobre la utilización de instrumentos como el Proyecto Esfera a fin de mostrar cómo se aplican y fomentar el respaldo de nuevos donantes.

Seguimiento

Hacer el seguimiento de la aplicación de las normas y los principios y determinar los ámbitos en los que hay que seguir trabajando. Observar que los indicadores de las 'Características de una Sociedad Nacional bien preparada' (CSNBP), el Proyecto Esfera y los principios del Código de conducta pueden utilizarse para elaborar el plan de seguimiento de un proyecto.

Evaluación

Evaluar la adhesión a las CSNBP, a las normas del Proyecto Esfera y al Código de conducta, y definir las enseñanzas extraídas y las áreas que se han de mejorar en el futuro. El sitio Web⁷ del Proyecto Esfera proporciona algunos ejemplos útiles sobre la forma de utilizar el Código de conducta en la evaluación de proyectos.

Como se expuso en el capítulo anterior, es necesario supervisar y actualizar continuamente los planes para que sigan siendo eficaces. Si el plan de respuesta a desastres y de contingencia se evalúa después de una situación de emergencia real, las delegaciones de la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales podrán examinar y actualizar sus planes ya elaborados para reflejar la realidad, las oportunidades y las dificultades experimentadas en el transcurso de la respuesta. Durante ese examen deberían plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las ventajas y deficiencias del plan de respuesta a desastres o de contingencia? ¿Cómo se podría modificar o mejorar?

⁷ En la sección de carga/descarga del Proyecto Esfera (que se encuentra en el menú principal) se puede consultar el documento "Sphere monitoring and evaluation and audit examples". http://www.sphereproject.org/component/option,com_docman/Itemid,203/lang,English/

- ¿Qué es lo que ocasionó más víctimas y daños? ¿Qué puede hacer, de ser posible, la Sociedad Nacional para mitigarlos o impedir que se produzcan en el futuro?
- ¿Cuáles fueron las principales dificultades para conseguir asistencia para las personas que la necesitaban? ¿Cómo la Sociedad Nacional podría superar estas dificultades en el futuro?
- ¿Cómo funcionó el sistema de alerta? ¿Qué hay que mejorar?
- ¿Qué errores se cometieron? ¿Qué cambios deben hacerse para no volver a cometerlos en el futuro?
- ¿Qué se hizo bien? ¿Qué medidas pueden tomarse para velar por que la Sociedad Nacional siga manteniendo este nivel de calidad?
- ¿Con qué suministros se contaron y cuáles faltaron? ¿Cómo podría resolverse el déficit en el futuro?
- ¿Cuál fue el nivel y la calidad de la coordinación con la Sociedad Nacional y con otros asociados externos? ¿Qué coordinación adicional se necesita? ¿Cómo podría mejorarse esa coordinación en el futuro?

Concertación con los instrumentos nacionales, regionales e internacionales (del ámbito local al mundial)

Los desastres “no saben de fronteras”, por lo tanto, es importante que los planes elaborados a escala nacional por las Sociedades Nacionales se integren en los planes regionales. En el caso de emergencias complejas, a veces es más fácil prever si se verán afectados uno o más países vecinos. Habría que especificar estos elementos en el proceso de planificación (véase el anexo 11).

Las delegaciones regionales de la Federación Internacional han puesto mucho empeño en los últimos años para impulsar el rápido despliegue de recursos en los países o regiones afectados por desastres. En el marco de esa labor se han capacitado y preparado equipos de respuesta en casos de desastre (a nivel de filial, nacional y regional), se establecieron bases logísticas y se almacenaron con anticipación suministros de socorro.

La capacidad de las delegaciones regionales para responder de manera rápida y adecuada depende directamente de su grado de conocimiento acerca de los planes de respuesta a desastres y de contingencia elaborados a escala nacional para emergencias con alta probabilidad. Las Sociedades Nacionales o las delegaciones a nivel de país deben velar por mantener informado al personal especializado en la gestión de desastres o, mejor aún, incluirlo en los procesos de planificación nacionales.

Así como la planificación local debería inspirarse en la planificación regional, lo mismo se aplica a los planificadores regionales que deben aprovechar los instrumentos y recursos existentes a escala mundial. Todos los que participan en la planificación, independientemente de la categoría, deben conocer estas herramientas y la forma de acceder a ellas. Algunos de los principales instrumentos internacionales se enumeran más abajo, y una lista más detallada y la información sobre cómo acceder a ellos figura en la sección de herramientas del Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre (DMIS)⁸.

DREF

El Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre (DREF) de la Federación Internacional representa una reserva de dinero sin asignación especial que se utiliza para garantizar la financiación inmediata de la respuesta a emergencias. El fondo está administrado por la División de Coordinación y Programas de la Secretaría y es una parte muy valiosa de la capacidad global de respuesta en casos de desastre de la organización.

⁸ Consulte la sección de herramientas del DMIS en <https://www-secure.ifrc.org/dmis/toolbox/toolbox.asp>



Llamamientos

Cuando la información inicial procedente de un país asolado por un desastre indica que se necesitarán recursos de Sociedades Nacionales asociadas y de otros donantes para satisfacer las necesidades de las personas y de la Sociedad Nacional receptora, se puede lanzar un llamamiento de emergencia. Este llamamiento se basa en la evaluación inicial y/o en la información disponible, en el historial de respuestas y desastres del país de que se trate y en los conocimientos generales sobre el tipo de desastre. El llamamiento inicial es a menudo preliminar y va seguido de rectificaciones al cabo de unos días o de una semana cuando se obtiene más información que procede directamente del terreno.

Equipos nacionales de intervención (NIT)/respuesta a desastres (NDRT)

Los NIT (en América) y los NDRT (en otras regiones) son los equipos nacionales de intervención/respuesta a desastres de una Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja específica. El concepto de estos equipos no debe considerarse como algo nuevo en relación con los mecanismos de respuesta de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los miembros de los equipos pueden poseer distintas clases de aptitudes según el contexto nacional (por ejemplo, logística, apoyo psicológico, suministro de agua y saneamiento, salud en emergencias, socorro, refugios, etc.). Las Sociedades Nacionales pueden tener distintos mecanismos de respuesta, como:

- 1 equipos de respuesta a desastres a nivel comunitario,
- 2 equipos de intervención/respuesta a desastres de las filiales, y
- 3 equipos nacionales de intervención/respuesta a desastres.

Equipos regionales de intervención (RIT)/respuesta a desastres (RDRT)

La principal tarea de los RIT (en América) y los RDRT (en otras regiones) es ayudar a la Sociedad Nacional receptora en la evaluación y en las diversas respuestas sectoriales en casos de desastre. Los RIT/RDRT son equipos de la Federación Internacional y actúan conforme a acuerdos de cooperación regionales entre países fronterizos con objeto de realizar la preparación para desastres y la respuesta a los mismos. Los equipos están integrados por personal y voluntarios capacitados de las Sociedades Nacionales dentro de cada región.

Equipos de evaluación y coordinación sobre el terreno (FACT)

Los equipos de evaluación y coordinación sobre el terreno están listos para ser desplegados en un plazo de 6 a 24 horas, a fin de coordinar la respuesta del Movimiento tanto en casos de desastre repentino como de evolución lenta, además de analizar información derivada de la evaluación y colaborar en la elaboración de los planes de acción. Los equipos están integrados por personal especializado en la gestión de desastres y expertos sectoriales de las Sociedades Nacionales y de la Secretaría de la Federación Internacional que reciben formación en la misma metodología.

Unidades de intervención de urgencia (ERU)

Las unidades de intervención de urgencia proporcionan a la Federación Internacional una herramienta esencial de respuesta a desastres que consta de los siguientes módulos flexibles: especialistas técnicos capacitados previamente; equipo normalizado; disponibilidad para intervenir en el plazo de 48 horas; capacidad de funcionar plenamente de manera autónoma durante un mes; y capacidad para actuar durante cuatro meses.

Las ERU pueden prestar una gama de servicios (por ejemplo, salud, suministro de agua, socorro), además de funciones de apoyo esenciales (por ejemplo, logística, telecomunicaciones y tecnología de la infor-



mación) donde la infraestructura y las instalaciones locales han sido dañadas, no dan abasto a causa de las necesidades o no existen. Las ERU han intervenido en distintos desastres naturales, como terremotos, inundaciones y huracanes, y se han movilizado también para ayudar a los desplazados internos.

Las diversas ERU están patrocinadas por las Sociedades Nacionales, y la Secretaría de la Federación Internacional se encarga de la coordinación general, el despliegue, la asistencia técnica y la evaluación de sus intervenciones y las actividades conexas.

Sistema de Información para la Gestión en Casos de Desastre (DMIS)

El DMIS es un sitio web interactivo protegido por una contraseña que proporciona seguimiento, inventarios, informes sobre el terreno, intercambio de información sobre las operaciones de respuesta a desastres, hojas de datos del país, hojas informativas y otros recursos, procedimientos y directrices destinadas a las personas que trabajan en la respuesta a desastres en las Sociedades Nacionales y en el terreno.

Las aportaciones locales y regionales a herramientas internacionales como el DMIS revisten importancia ya que alertan a la amplia comunidad especializada en gestión de desastres, sobre todo si la magnitud de la emergencia requiere asistencia externa. La respuesta a desastres será más rápida y más eficaz si se conoce ampliamente la gravedad de la situación, con información actualizada oportuna, y si se comunican las necesidades directamente desde el área afectada. Los datos que se reciben del terreno constituyen la base de los boletines de información, las asignaciones del DREF y los llamamientos a los donantes.

Recursos para la gestión de desastres

La Federación Internacional y sus miembros poseen una rica experiencia sin parangón en el ámbito de la gestión de desastres, y la Secretaría de Ginebra, las delegaciones en el terreno y las propias Sociedades Nacionales han elaborado numerosas herramientas, programas de capacitación, políticas y otros documentos que sirven de orientación. En la sección Gestión de Desastres en FedNet se pueden encontrar muchos de estos recursos, junto con definiciones y conceptos de la gestión de desastres, y plataformas para el intercambio de conocimientos en esta materia.

Normas, leyes y principios aplicables en las acciones internacionales en casos de desastre (IDRL)

La Secretaría de la Federación Internacional, junto con las Sociedades Nacionales, los Gobiernos y otros asociados se han comprometido a realizar actividades de investigación y concienciación a escala mundial en relación con las IDRL, y a examinar la forma de utilizar más eficazmente el marco jurídico y de políticas nacional, regional e internacional para facilitar y mejorar la respuesta internacional a desastres siempre que sea necesario. Puede obtenerse más información, incluida una base de datos de la legislación vigente, en el sitio web de la Federación Internacional: www.ifrc.org/what/disasters/IDRL





Anexos

Anexo 1	I Planes de respuesta a desastres y de contingencia – Estructura propuesta/contenido mínimo _____	48
Anexo 2	I Funciones y mandato _____	50
Anexo 3	I Contactos en emergencias _____	52
Anexo 4	I Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos _____	54
Anexo 5	I Formulación de hipótesis _____	57
Anexo 6	I Zonas de intervención (teniendo en cuenta la capacidad y los recursos) _____	58
Anexo 7	I Zonas de intervención a escala local y mundial _____	60
Anexo 8	I Información esencial _____	61
Anexo 9	I Funciones multisectoriales y organizativas _____	64
Anexo 10	I Preparación y fortalecimiento de la capacidad _____	65
Anexo 11	I Peligros potenciales regionales _____ Preparación de la respuesta antes del desastre _____	66 67
Anexo 12	I Procedimientos operativos estándar (SOP) _____ En el plazo de 24 horas – Respuesta inicial _____ A partir de las 24 horas hasta el final de la primera semana _____ Desde el final de la primera semana hasta el final de la emergencia _____	68 70 71 72



Planes de respuesta a desastres y de contingencia — Estructura propuesta/contenido mínimo

Plan de respuesta a desastres

Plan de contingencia

Anexo 2	1 Objetivos, alcance y limitaciones institucionales del plan de respuesta a desastres ■ Base administrativa y normativa para la respuesta (marco jurídico) ■ Objetivos generales y específicos del plan ■ Limitaciones del plan ■ Alcance y cobertura
	2 Análisis del contexto ■ Ubicación geográfica ■ Sistema político-administrativo ■ Análisis sociopolítico ■ Análisis socioeconómico ■ Análisis del sistema nacional de reducción de desastres ■ Análisis sociocultural ■ Grupos vulnerables ■ Análisis de la seguridad
FedNet - Anexo 2	3 Marco y políticas institucionales ■ Políticas internacionales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ■ Políticas de gestión de desastres de la Sociedad Nacional ■ Marco institucional de normas de la Sociedad Nacional ■ Parámetros jurídicos y operativos nacionales en relación con los desastres ■ Marco internacional para la asistencia humanitaria
Anexos 4 y 5	4 Análisis del riesgo ■ Análisis de las amenazas ■ Análisis de la vulnerabilidad ■ Definición de los niveles de riesgo
	5 Contexto del desastre ■ Ubicación geográfica ■ Marco histórico de amenazas y desastres ■ Descripción general del contexto ■ Indicadores para medir la magnitud
Anexos 3, 6 y 7	6 Capacidad, aptitudes y recursos existentes ■ Capacidad y recursos institucionales internos: miembros de la Sociedad Nacional y del Movimiento ■ Capacidad y recursos institucionales externos: Gobierno, ONG, organismos de las Naciones Unidas, etc. ■ Capacidad y recursos de la comunidad

Descripción general del contexto

Análisis de las amenazas

Las amenazas más importantes de las zonas geográficas estudiadas (por ejemplo, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, huracanes, sequías, epidemias, desprendimientos de tierra, etc.)

Análisis de la vulnerabilidad

Condiciones específicas de la exposición y la vulnerabilidad (por ejemplo, físicas, económicas, sociales, organizativas, institucionales, educativas, culturales, etc.)

Contexto del desastre: unidad geográfica de análisis

Análisis de las amenazas

- Región
- País
- Estado o provincia
- Distrito o municipalidad
- Comunidad
- Localidad o barrio específicos

Análisis de la vulnerabilidad

- Población, sector, comunidad, familia, individuo

Análisis del marco histórico

Análisis de los peligros/amenazas

Período de recurrencia (calendario) e incidencia de las amenazas. Por ejemplo: meses, años, cada cinco años, decenio(s), etc.

Análisis de la vulnerabilidad

- Calendario del análisis de los factores de vulnerabilidad en un grupo definido.
- Fechas de la información utilizada y examinada.

Indicadores de medición

Análisis de las amenazas

- Probabilidad de que se produzcan
- Posible zona afectada y cobertura territorial
- Magnitud de los daños y las pérdidas
- Porcentaje de la población afectada
- Otros

Análisis de la vulnerabilidad

- Vulnerabilidad económica: ingresos familiares, tasa de desempleo, etc.
- Vulnerabilidad social: esperanza de vida, acceso a servicios médicos, educación, infraestructura, saneamiento, etc.
- Vulnerabilidad organizativa: existencia de comités y planes de respuesta a desastres, sistemas de alerta temprana, etc.
- Vulnerabilidad física: refugios, ubicación y calidad de estructuras y viviendas, etc.

Valores y escala de medición

Análisis de las amenazas

- Improbable, posible o inminente
- Otros métodos de medición

Análisis de la vulnerabilidad

- Baja, media, alta
- Otros medios de medición

Anexos 8 y 9

7 Posibles estrategias de respuesta a desastres

- Áreas de acción temáticas prioritarias
- Actividades y coordinación
- Recursos necesarios y existentes
- Capacidad y recursos institucionales externos: Gobierno, ONG, organismos de las Naciones Unidas, etc.
- Capacidad y recursos de la comunidad

Zonas de intervención

Análisis de los peligros/amenazas

Análisis de la vulnerabilidad

Análisis de los riesgos

Anexos 10 y 12

8 Procedimientos operativos estándar (SOP)

- Indicadores o sucesos desencadenantes
- Descripción de los SOP: coordinación operativa, gestión de la respuesta, toma de decisiones, continuidad de la planificación de las operaciones, relaciones de los donantes, etc.
- Procedimientos principales y adicionales: evaluación de los daños y las necesidades, información y medios de comunicación, operaciones especiales como por ejemplo búsqueda y salvamento, gestión de materiales peligrosos, atención prehospitalaria, etc.
- Capacidad y recursos institucionales externos: Gobierno, ONG, organismos de las Naciones Unidas, etc.
- Capacidad y recursos de la comunidad

Anexo 11

9 Preparación, seguimiento, evaluación y actualización institucionales del plan

- Determinación de las deficiencias y los ámbitos que han de fortalecerse
- Seguimiento y evaluación de la estructura y el contenido del plan
- Mecanismos para actualizar el plan.

10 Anexos

- Todos los anexos pertinentes.





CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Funciones y mandato

Utilice este formulario para describir brevemente el mandato y las políticas de la Sociedad Nacional, y exponga un análisis del contexto.

Precise: ¿Cuál es la función de la Sociedad Nacional en situaciones de desastre o durante emergencias complejas?

Explique: ¿Se refleja en los planes gubernamentales la función de la Sociedad Nacional en situaciones de desastre o durante emergencias complejas?

Describa: ¿De qué exoneraciones de impuestos y aranceles aduaneros se beneficia la Sociedad Nacional en situaciones de desastre?

Explique: ¿Qué personas o grupos representa la Sociedad Nacional?

Precise: ¿Cuáles son las capacidades humanas, materiales y tecnológicas de la Sociedad Nacional?

Describa: ¿Cuáles son las limitaciones y el alcance del plan?

Exponga brevemente: un análisis sociopolítico, económico y cultural

Contactos en emergencias

Ejemplo 1: Datos de los contactos en emergencias para las Sociedades Nacionales

Sociedad Nacional	Coordinador	Miembros del equipo (incluidos números de teléfono)	Coordinador de refuerzo
Ámbito de responsabilidad de la respuesta a desastres Ejemplo: Coordinador de la respuesta a emergencias	Nombre:		Nombre:
	Correo electrónico:		Correo electrónico:
	Teléfono de la oficina:		Teléfono de la oficina:
	Fax:		Fax:
	Móvil:		Móvil:
	Teléfono particular:		Teléfono particular:
	Otros números de teléfono:		Otros números de teléfono:

Ejemplo 2: Datos los contactos en emergencias para la oficina de la Federación Internacional

País/delegaciones regionales	Coordinador	Miembros del equipo (incluidos los teléfonos)	Coordinador de refuerzo
Ámbito de responsabilidad de la respuesta a desastres Ejemplo: Activar los servicios de respuesta	Nombre:		Nombre:
	Correo electrónico:		Correo electrónico:
	Teléfono de la oficina:		Teléfono de la oficina:
	Fax:		Fax:
	Móvil:		Móvil:
	Teléfono particular:		Teléfono particular:
	Otros números de teléfono:		Otros números de teléfono:

Complete el cuadro de arriba para los siguientes ámbitos de responsabilidad:

Comunicación con la sede, gestión de las relaciones externas y los llamamientos, comunicación con los medios de difusión, coordinación y enlace con otros organismos y servicios, gestión de las tareas administrativas.

Anexo 3

Contactos en emergencias

Datos de los contactos en emergencias: abarca a todas las Sociedades Nacionales receptoras y colaboradoras/participantes de la región

Organización	Primer contacto	Cargo	Aptitudes	Contacto de reserva	Cargo	Aptitudes
Sociedad Nacional Contactos en emergencias	Nombre:			Nombre:		
	Correo electrónico:			Correo electrónico:		
	Teléfono de la institución:			Teléfono de la institución:		
	Fax:			Fax:		
	Móvil:			Móvil:		
	Teléfono particular:			Teléfono particular:		
Secretaría de la Federación Internacional en Ginebra Contactos en emergencias	Nombre:			Nombre:		
	Correo electrónico:			Correo electrónico:		
	Teléfono de la institución:			Teléfono de la institución:		
	Fax:			Fax:		
	Móvil:			Móvil:		
	Teléfono particular:			Teléfono particular:		
Oficina zonal de la Federación Internacional Contactos en emergencias	Nombre:			Nombre:		
	Correo electrónico:			Correo electrónico:		
	Teléfono de la institución:			Teléfono de la institución:		
	Fax:			Fax:		
	Móvil:			Móvil:		
	Teléfono particular:			Teléfono particular:		
Unidad de Gestión de Desastres de la Federación Internacional Contactos en emergencias	Nombre:			Nombre:		
	Correo electrónico:			Correo electrónico:		
	Teléfono de la institución:			Teléfono de la institución:		
	Fax:			Fax:		
	Móvil:			Móvil:		
	Teléfono particular:			Teléfono particular:		
Oficina nacional de la Federación Internacional Contactos en emergencias	Nombre:			Nombre:		
	Correo electrónico:			Correo electrónico:		
	Teléfono de la institución:			Teléfono de la institución:		
	Fax:			Fax:		
	Móvil:			Móvil:		
	Teléfono particular:			Teléfono particular:		



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Análisis de los peligros, la vulnerabilidad, la capacidad y los riesgos

Anexo 4a

Utilice este formulario para determinar la probabilidad de los peligros sobre la base del análisis de los datos correspondientes.

País:

Ubicación geográfica:

Peligros	Probabilidad alta	Probabilidad media	Probabilidad baja

Anexo 4b

Utilice este formulario para comprender los posibles riesgos una vez terminado el análisis de vulnerabilidad.

Análisis de los riesgos – ubicación geográfica

	Probabilidad	Comentarios
Peligro 1		
Consecuencias	La peor situación	
Consecuencias	Situación grave	
Riesgo total		
Probables factores desencadenantes		
Estacionalidad		

Análisis de los riesgos – ubicación geográfica

	Probabilidad	Comentarios
Peligro 1		
Consecuencias	La peor situación	
Consecuencias	Situación grave	
Riesgo total		
Probables factores desencadenantes		
Estacionalidad		



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Anexo 4c

Utilice este formulario para resumir las consecuencias del peligro para una zona concreta que se considera expuesta a riesgos

País:					
Ubicación geográfica:					
Peligros	Porcentaje de la población expuesta al riesgo	Riesgo medioambiental	Riesgo económico	Riesgo social	Riesgo de los medios de subsistencia

Anexo 4d

Utilice este formulario para determinar las necesidades potenciales y los recursos necesarios para satisfacerlas.

		Recursos potenciales para emergencias ¿Función? ¿Responsabilidad? (sí o no)			
Necesidades potenciales en emergencias	Necesidades habituales	Población local/voluntarios	Sociedad Nacional	Protección civil	Otros
Necesidades urgentes					
Búsqueda y salvamento					
Primeros auxilios					
Evacuación de emergencia					
Necesidades de agua y saneamiento					
Distribución, almacenamiento, procesamiento					
Rehabilitación/creación de fuentes alternativas					
Evacuación de excretas					
Eliminación de basuras					
Higiene personal					
Control de insectos y roedores					
Necesidades de alimentación y nutrición					
Distribución a corto plazo					
Distribución a largo plazo					
Alimentación complementaria/terapéutica					
Agricultura					
Seguimiento nutricional					





Necesidades potenciales en emergencias	Necesidades habituales	Recursos potenciales para emergencias ¿Función? ¿Responsabilidad? (sí o no)			
		Población local/ voluntarios	Sociedad Nacional	Protección civil	Otros
Necesidades de refugios					
Refugios de emergencia					
Edificios/estructuras					
Mantas					
Combustible para viviendas					
Utensilios de cocina					
Necesidades relacionadas con la salud					
Salud de las personas					
Reconstrucción, transporte, equipo					
Suministros médicos					
Vacunación					
Control de la diarrea					
Control de las enfermedades infecciosas					
Bienestar social y restablecimiento del contacto entre familiares					
Servicios sociales de la comunidad					
Niños de la calle					
Escuelas/educación					
Restablecimiento del contacto entre familiares					
Necesidades relacionadas con la seguridad					
Bienestar					
Control de los robos					
Control de la violencia					
Control del abuso de poder					
¿Otros tipos de necesidades en emergencias?					
Acuerdos con otros asociados					
Planes para desastres de la comunidad					
Planes de solidaridad de la comunidad					

Formulación de hipótesis

Utilice este formulario para entender las necesidades que pueden surgir en emergencias con

	Terremotos	Inunda- ciones	Movimientos de población	Hambre/ sequía	Otros desastres
Búsqueda y salvamento					
Primeros auxilios		F	O4	S	S
Evacuación de emergencia		F	O4	S	S
Agua y saneamiento					
Distribución, almacenamiento, procesamiento	F1	F	F	F	
Rehabilitación/creación de fuentes alternativas	F1	O2	F	F	
Evacuación de excretas	FU	OU	F	S	
Eliminación de basuras	FU	OU	F	S	
Higiene personal	FU	OU	F	S	
Control de insectos y roedores	OU	F	S	S	
Alimentación y nutrición					
Distribución a corto plazo		F	O	F	F
Distribución a largo plazo		OU	FR	F	F
Alimentación complementaria/terapéutica		S	O	O	F
Agricultura		S3	F	F	F
Seguimiento nutricional		S	O	F	S
Refugios y enseres					
Refugios de emergencia		SC	S	F	S
Edificios/estructuras		F	O4	F	S
Mantas		SC	SC	SC	S
Combustible para viviendas		S	O	F	O
Utensilios de cocina		F	O4	F	S
Salud					
Salud de las personas		F5	O	F	O
Reconstrucción, transporte, equipo		F	O	F	S
Suministros médicos		F5	O	F	O
Vacunación		S	O	F	F
Control de la diarrea		S	F	F	F
Control de las enfermedades infecciosas		S	F	F	F
Bienestar social y restablecimiento del contacto entre familiares					
Servicios sociales de la comunidad		F	F	F	S
Niños de la calle		O	O	F	O
Escuelas/educación		F	O	F	S
Restablecimiento del contacto entre familiares		F	F	F	S

Necesidades que surgen frecuentemente	F	1	Sólo si cambia la dirección de las corrientes subterráneas
Necesidades que surgen con cierta frecuencia	O	2	Si los pozos o las fuentes normales de agua de superficie están contaminadas o son inaccesibles
Necesidades poco frecuentes	S	3	Si los principales sistema de riego están destruidos
Necesidades en zonas urbanas	U	4	Sólo en caso de inundaciones repentinas
Necesidades en zonas rurales	R	5	Sólo durante los primeros días para tratar a las personas afectadas.
Necesidades relacionadas con el clima	C		

respecto a un peligro determinado.

Anexo 6

Zonas de intervención (teniendo en cuenta la capacidad y los recursos)

Zonas de intervención	Filial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja En caso afirmativo, indique la capacidad y los recursos disponibles, y el calendario.	Sede de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja En caso afirmativo, indique la capacidad y los recursos disponibles, y el calendario.	Secretaría de la Federación Internacional En caso afirmativo, indique la capacidad y los recursos disponibles, y el calendario.	Sociedad Nacional hermana En caso afirmativo, indique la capacidad y los recursos disponibles, y el calendario.
Primera respuesta				
Búsqueda y salvamento				
Primeros auxilios				
Evacuación de emergencia				
Evaluación de la emergencia				
Asistencia de socorro en emergencias				
Restablecimiento del contacto entre familiares				
Salud en emergencias				
Distribución de agua en emergencias				
Agua y saneamiento				
Distribución, almacenamiento, procesamiento				
Rehabilitación/creación de fuentes alternativas				
Evacuación de excretas				
Eliminación de basuras				
Higiene personal				
Control de insectos y roedores				
Alimentación y nutrición				
Distribución a corto plazo				
Distribución a largo plazo				
Alimentación complementaria/terapéutica				
Agricultura				
Seguimiento nutricional				
Refugios y enseres				
Gestión de los refugios de emergencia				
Apoyo a los refugios de emergencia				
Edificios/estructuras				
Mantas				
Combustible para viviendas				
Utensilios de cocina				



Este formulario puede utilizarse para exponer la capacidad de intervención desde una perspectiva institucional.



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Anexo 7

Zonas de intervención a escala local y mundial

Base de datos nacional del NIT/NDRT

Nombre	Cargo	Aptitudes	Idiomas	Disponibilidad para efectuar misiones	Género	Nacionalidad

Base de datos regional del RIT/RDRT

Nombre	Cargo	Aptitudes	Idiomas	Disponibilidad para efectuar misiones	Género	Nacionalidad

FACT, ERU y base de datos de otros recursos humanos de la región

Nombre	Cargo	Aptitudes	Idiomas	Disponibilidad para efectuar misiones	Género	Nacionalidad

Inventario de recursos

Sociedad Nacional	NDRT	Vehículos Vehículos en el terreno Camiones	Equipo de emergencia Radio VHF, HF Teléfono satelital	ERU	Depósitos Número Capacidad	Existencias de emergencia Alimentos Artículos no alimentarios Refugios



Anexo 8

Información esencial

Utilice este formulario para gestionar la información básica y esencial.

Sociedad Nacional:		Formulario rellenado por:
1 Datos del contacto para la coordinación con donantes, asociados y medios de comunicación internacionales en caso de desastre:		
Nombre del primer contacto:	Nombre del segundo contacto (persona de reserva):	
Nombre:	Nombre:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Teléfono de la oficina:	Teléfono de la oficina:	
Fax:	Fax:	
Móvil:	Móvil:	
Teléfono particular:	Teléfono particular:	
Otros números de teléfono:	Otros números de teléfono:	
2 En caso de desastre de gran escala, es posible que se necesiten más contactos para coordinar y proporcionar información a los donantes, asociados y medios de comunicación internacionales. Mencione todos los nombres que sea necesario:		
Nombre del primer contacto:	Nombre del segundo contacto (persona de reserva):	
Nombre:	Nombre:	
Correo electrónico:	Correo electrónico:	
Teléfono de la oficina:	Teléfono de la oficina:	
Fax:	Fax:	
Móvil:	Móvil:	
Teléfono particular:	Teléfono particular:	
Otros números de teléfono:	Otros números de teléfono:	
3 Con objeto de calcular la capacidad de respuesta real de la Sociedad Nacional en casos de desastre, indique la siguiente información:		
Número de voluntarios disponibles para apoyar la respuesta de la Sociedad Nacional durante:	Principales actividades de la Sociedad Nacional (por ejemplo, salvamento, primeros auxilios, donación de sangre, búsqueda, evaluación de los daños y las necesidades)	Capacidad logística de la Sociedad Nacional para la distribución de artículos de socorro:
Las primeras 24 horas:		¿Para cuántas personas?
Las primeras 72 horas:		¿Durante cuánto tiempo?
La primera semana:		
El primer mes:		



Sociedad Nacional:		Formulario rellenado por:	
4 Desastres previos y peligros principales:			
Último desastre importante que afectó al país	¿Cuáles fueron los efectos generales?	Zona geográfica afectada	
Principales desastres en los últimos diez años (terremotos, huracanes, inundaciones, incendios, etc.)		Zonas más vulnerables del país	
Filiales de la Sociedad Nacional con capacidad de respuesta reducida (con inclusión de zona geográfica y principales peligros)		Filiales de la Sociedad Nacional con capacidad de respuesta entre media y elevada (con inclusión de zona geográfica y principales peligros)	
5 Información básica para las comunicaciones por radio de la Sociedad Nacional (si funcionan de forma regular):			
Radiofrecuencia	Horas operativas	Otros métodos de contacto (por ejemplo, mediante operadores radioaficionados) Información de contacto:	
6 Información pertinente para los siguientes organismos:			
Oficina nacional de emergencias Teléfono: Fax: Sitio web:	Central de policía: Teléfono: Fax:	Sede del cuerpo de bomberos Teléfono: Fax:	
7 Datos financieros para donaciones internacionales:			
¿Desea transmitir algún mensaje específico?			
Número de cuenta del Banco: Dirección de la página Web: Dirección de correo electrónico: Dirección de la Sociedad Nacional:			



Sociedad Nacional:

Formulario rellenado por:

8 En caso de desastre y basándose en experiencias anteriores, indique las seis principales NECESIDADES POTENCIALES por orden de prioridad:

Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
Prioridad 4	Prioridad 5	Prioridad 6

9 Información de contacto (coordinadores) para:

El centro de operaciones de emergencia del Gobierno Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:
Autoridades sanitarias Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:
Ejército/policía Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:
Autoridades de asistencia social Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:
Protección civil Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:
Federación Internacional Nombre del contacto:	Correo electrónico: Teléfono de la oficina: Fax: Móvil: Teléfono particular: Buscapersonas:

Funciones multisectoriales y organizativas

Este formulario puede utilizarse también con fines de coordinación y preparación

[illegible]

Preparación y fortalecimiento de la capacidad

Actividades de preparación

Actividades	Quién las realiza	Cuándo
1 Proporcionar xxx suministros y xxx equipos (como xxx) a todos los centros de salud de los distritos que son más vulnerables al cólera para lograr tener una capacidad de tratamiento permanente de 5.000 casos. 2 Adquirir más reservas de víveres (por ejemplo, maíz, aceite vegetal, etc.) como suministros de emergencia para distribuirlos de forma inmediata. 3 Elaborar un esquema con la ubicación de los Centros de Rehabilitación y Nutrición y los Centros de Alimentación Suplementaria y los puntos generales de distribución de alimentos de todas las zonas propensas a inundaciones. 4 Adquirir más semillas/insumos agrícolas como suministros de emergencia para distribuirlos de forma inmediata en caso de inundación. 5 Determinar, acopiar y almacenar de forma preventiva tiendas de campaña y otros artículos para utilizarlos en el hogar y la comunidad en las zonas propensas a inundaciones. 6 Determinar y aumentar la capacidad existente de las estructuras de agua y saneamiento en probables zonas de acogida de personas desplazadas. 7 Adquirir útiles escolares y carpetas con material didáctico para distribuirlos de forma rápida. 8 Otras		

Actividades de mitigación y fortalecimiento de la capacidad

Actividades	Quién las realiza	Cuándo
1 Modernizar el centro de logística en xxx y mejorar el estado del techo del depósito. 2 Instalar un generador de reserva para el sistema de telecomunicaciones por si se corta la electricidad. 3 Otras (etc.)		



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Peligros potenciales regionales

Modelo de información esencial en emergencias para la representación regional

(Este documento se encuentra en el DMIS y debe actualizarlo la representación regional de la Federación Internacional o la zona. El representante regional o el jefe de zona puede delegar esta tarea; no obstante, éste es, en última instancia, el responsable de garantizar que se lleve a cabo).

Región:

Fecha:

Peligros potenciales que han de enfrentar las Sociedades Nacionales de la región que podrían exceder la capacidad nacional y requerir asistencia externa

Sociedades Nacionales	Fuertes vientos/tornado	Inundación	Sequía	Desprendimiento de tierra	Incendio	Terremoto	Nevada	Desastre causado por el hombre	Desastre industrial	Otros
	L	S	L	M	L	S	M	L	M	
	L	S	M	M	S	M	M	L	L	
	L	S	M	M	M	S	M	M	M	
	L	M	L	L	S	S	L	M	M	
	L	S	L	L	M	S	M	M	L	
	L	S	M	M	L	M	M	L	L	

Leyenda: S – fuerte; M – moderado; L – débil



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Preparación de la respuesta antes del desastre

DE FORMA PERIÓDICA		(Región) Sociedades Nacionales		Representación regional		Unidad de Gestión de Desastres de la Zona	
			Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia
	Seguimiento y preparación						
	Seguimiento y preparación (continuación)						
	Información/ presentación de informes/ comunicaciones						
	Finanzas/ administración						



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Procedimientos operativos estándar (SOP)

La finalidad de los procedimientos operativos estándar (SOP) es velar por que determinadas tareas se efectúen de manera concreta por personas o departamentos clave. Los SOP permiten garantizar que las tareas descritas en el plan de respuesta a desastres o de contingencia se realicen rápidamente y siguiendo los criterios previamente convenidos. Los SOP constituyen el vínculo entre dichos planes y la respuesta operativa real.

Los SOP deben:

- ser sencillos y fáciles de entender (presentar preferentemente como lista de verificación);
- ser autónomos;
- indicar claramente cómo debe realizarse una tarea, quién se encarga de garantizar que se lleve a cabo y quién la ejecuta;
- ser aprobados y difundidos dentro de la organización, y utilizados en los cursos de capacitación.

Es posible utilizar organigramas para hacerse una mejor idea de todo el conjunto de SOP relacionados con la respuesta, o de los SOP específicos que atañen a un sector en particular.

Los SOP deberían, como mínimo, incluir los siguientes datos:

Título: muestra lo que abarca el SOP. Ejemplo: el SOP para establecer una cadena logística.

Fecha de emisión: (por ej. 1 de mayo de 2007)

Período de validez: (por ej. 1 de mayo de 2007 – 30 de abril de 2009)

Será examinado el: (por ej. 30 de abril de 2008)

Finalidad del SOP: Ejemplo: Si se producen inundaciones en el distrito XX, crear una cadena logística desde los puertos internacionales de llegada hasta el depósito principal ubicado en la ciudad YY para socorro, refugios, agua y saneamiento, atención sanitaria, etc.

Departamento responsable: (por ej. sección de logística)

Cargo de la persona responsable: (por ej. jefe de la sección de logística)

Proceso y decisión que activarán la utilización del SOP. Ejemplo: Los directivos de la Sociedad Nacional (el presidente, el secretario general, el jefe del Departamento de Preparación y Respuesta a Desastres o cualquier combinación de éstos, según las normas de la Sociedad Nacional) deciden si se ha de responder a la emergencia, en la evaluación inicial se determinan los artículos de socorro necesarios, etc.

Concertación con otros organismos

En esta sección se debe mencionar, si fuese necesario:

- Coordinación necesaria/prevista (dentro del Movimiento y con actores externos (por ej. Gobierno, ONG, ONU, etc.).
- Concertación con otros (cuáles, cómo y con quiénes) que garantizan que se aplicará el SOP.
- Información y medios de comunicación
- Otros, si procede.



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Seguridad

Si se sabe que al aplicar el SOP pueden surgir problemas de seguridad, es necesario describir estos problemas y exponer en detalle las medidas para garantizar un nivel óptimo de seguridad para el personal y el equipo.

Actividades/tareas operativas

Descripción pormenorizada de las actividades necesarias para aplicar el SOP (quién hace qué, cómo y cuándo). Las listas de verificación y los organigramas pueden ser útiles en esta labor.

Capacitación/simulación en relación con el SOP

Ejemplo: Todo el personal logístico asistirá a una sesión de capacitación de dos horas sobre el SOP. En junio se organizará el ejercicio anual de un día sobre el SOP.

Examen del SOP

Ejemplo: A más tardar en marzo de cada año y después de cada operación en el que se active el SOP, se efectuará un examen del mismo. El jefe de la sección de logística es el responsable de organizar este examen y de velar por que sus resultados se incorporen al SOP.

Ante un cambio de circunstancias, tal vez sea necesario modificar el SOP. Deben efectuarse al menos exámenes/evaluaciones periódicos y el SOP ha de modificarse de acuerdo con los resultados. En la sección (que figura más arriba) que establece el período de validez del SOP, se especifica la frecuencia con que se debería realizar el examen. Además de este examen periódico, después de cada operación en la que se utilice el SOP, habría que efectuar una evaluación y modificarlo si procede.

Anexos

- Listas de verificación
- Lista de contactos
- Lista de recursos
- Formularios/modelos
- Manuales
- Otros, si procede



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/

En el plazo de 24 horas – Respuesta inicial

		Sociedades Nacionales afectadas	Representación regional	Unidad de Gestión de Desastres de la Zona	Sociedades Nacionales no afectadas (región XXX)
F A S E	Respuesta y evaluación				
	Información/ comunicación/ Presentación de informes				
	Finanzas/ administración				
	Decida si se necesita más asistencia externa o no; si fuese necesario, pase a la etapa 2				

Anexo 12

A partir de las 24 horas hasta el final
de la primera semana

	Sociedades Nacionales afectadas	Delegación regional	Sociedades Nacionales no afectadas (región XXX)
F A S E	Respuesta y evaluación		
	Información/ comunicación/ Presentación de informes		
	Finanzas/ administración		
	Examine el alcance de la asistencia externa requerida según la evaluación		

Anexo 12

Desde el final de la primera semana hasta el final de la emergencia

	Sociedades Nacionales afectadas	Delegación regional	Sociedades Nacionales no afectadas (región XXX)
F A S E	Gestión de desastres		
	Información/ comunicación/ Presentación de informes		
	Finanzas/ administración		
	Pase a la fase de recuperación		



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

Los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Humanidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a www.camaraempresarial.org.pe/



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc



CAMARA DE
COMERCIO EMPRESARIAL
DEL PERÚ

todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



110800 11/2008 S 1.000



CamaraEmpresarialdelPeru



@CamaraCmerc

www.camaraempresarial.org.pe/